

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 315, 317, 316 y 14/1982, por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada de Caballería don Joaquín Valencia Remón y de Artillería don Ramón Valverde Martínez y don Francisco Baldrés Serra y al General Subinspector Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don Joaquín Valencia Remón, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Ramón Valverde Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinti-

cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, grupo «Mando de Armas», don Francisco Baldrés Serra, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Ingeniero de Construcción don Angel Palacios Vallejo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

# ORDENES

## MINISTERIO DE DEFENSA



### Orden Ministerial número 21/82, de 19 de febrero, por la que se fija el cupo de pase voluntario a la situación de Reserva Activa durante el año 1982, para el personal del Ejército

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la Reserva Activa, y en el artículo 5.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, para su desarrollo, y a propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército, a continuación se fija el número máximo de personal de dicho Ejército que puede pasar a la situación de Reserva Activa, a petición propia, durante el año 1982.

#### I. OFICIALES GENERALES

##### ARMAS

	Grupo «A»	Grupo «B»
Teniente General ... ..	2	Ilimitado.
General de División ... ..	4	Ilimitado.
General de Brigada ... ..	8	Ilimitado.

##### CUERPOS

	Grupo «A»	
General de División (asimilado) ... ..	2	para todos los Cuerpos.
General de Brigada (asimilado) ... ..	2	para cada Cuerpo.
General de Brigada (asimilado) de los Cuerpos de Farmacia y Veterinaria ... ..	1	para cada Cuerpo.

#### II. OFICIALES PARTICULARES, SUBOFICIALES Y CLASES DE TROPA

##### INFANTERIA

	Grupo «A»	Grupo «B»
Coronel ... ..	25	44
Teniente coronel ... ..	125	6
Comandante ... ..	39	11
Comandante E. auxiliar ... ..	1	—
Capitán ... ..	10	2
Capitán E. auxiliar ... ..	20	—
Teniente E. auxiliar ... ..	58	1
Subteniente/brigada ... ..	14	—
Sargento ... ..	27	—
Maestro de Banda ... ..	4	—
Cabo de Banda ... ..	1	—

##### CABALLERIA

	Grupo «A»	Grupo «B»
Coronel ... ..	7	8
Teniente coronel ... ..	10	2
Comandante ... ..	7	10
Comandante E. auxiliar ... ..	1	—

	Grupo «A»	Grupo «B»
Capitán ... ..	—	1
Capitán E. auxiliar ... ..	5	—
Teniente E. auxiliar ... ..	10	—
Subteniente/brigada ... ..	3	—
Sargento ... ..	4	—
Maestro de Banda ... ..	1	—

##### ARTILLERIA

	Grupo «A»	Grupo «B»
Coronel ... ..	30	21
Teniente coronel ... ..	78	3
Comandante ... ..	15	5
Capitán ... ..	—	1
Capitán E. auxiliar ... ..	15	—
Teniente E. auxiliar ... ..	35	1
Subteniente/brigada ... ..	11	—
Sargento ... ..	15	—
Maestro de Banda ... ..	2	—

##### INGENIEROS

	Grupo «A»	Grupo «B»
Coronel ... ..	16	9
Teniente coronel ... ..	18	2
Comandante ... ..	4	10
Comandante E. auxiliar ... ..	1	—
Capitán ... ..	—	1
Capitán E. auxiliar ... ..	12	—
Teniente E. auxiliar ... ..	25	—
Subteniente/brigada ... ..	4	—
Sargento ... ..	12	—
Maestro de Banda ... ..	1	—
Cabo de Banda ... ..	1	—

##### INTENDENCIA

	Grupo «A»
Coronel ... ..	5
Teniente coronel ... ..	14
Comandante ... ..	19
Teniente E. auxiliar ... ..	4
Subteniente/brigada ... ..	2
Sargento ... ..	2
Maestro de Banda ... ..	1

##### SANIDAD

	Grupo «A»
Coronel ... ..	2
Teniente coronel ... ..	7
Comandante ... ..	6
Capitán E. auxiliar ... ..	2
Teniente E. auxiliar ... ..	6
Subteniente/brigada ... ..	2

##### ECLESIASTICO

	Grupo «A»
Teniente coronel ... ..	1
Comandante ... ..	2

##### OFICINAS MILITARES

Comandante ... ..	1
Capitán ... ..	7
Teniente ... ..	8

##### LA LEGION

	Grupo «A»	Grupo «B»
Comandante ... ..	2	1
Capitán ... ..	2	3
Teniente ... ..	6	—
Subalternos E. E. M. ... ..	2	—
Subteniente/brigada ... ..	8	—
Sargento ... ..	28	—

<b>A. T. S. M.</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
ATSM. mayor y ATSM. 2.º ...	2
ATSM. 2.º y ATSM. 3.º ...	6
<b>DIRECTORES MUSICOS</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Comandante ...	1
<b>FARMACIA</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Teniente coronel ...	1
Teniente E. auxiliar ...	1
Subteniente/brigada ...	1
Sargento ...	1
<b>VETERINARIA</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Coronel ...	1
Teniente coronel ...	1
Comandante ...	1
Teniente E. auxiliar ...	1
Subteniente/brigada ...	1
Sargento ...	1
<b>JURIDICO</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Coronel ...	1
Teniente coronel ...	2
<b>INTERVENCION</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Coronel ...	1
Teniente coronel ...	3
<b>C. I. A. C. (Rama A/M)</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Coronel ...	2
<b>C. I. A. C. (Rama C/E)</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Coronel ...	1
<b>C. I. T. A. C. (Rama C/E)</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Conjuntos especialidades y empleos ...	1
<b>SUBDIRECTORES MUSICOS</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Teniente ...	1
<b>MUSICOS</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Suboficiales ...	20
<b>E. J. O. E. Y ESCALAS A EXTINGUIR</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Conjunto especialidades y empleos ...	1

<b>E. B. S. F. Y ESCALAS A EXTINGUIR</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Conjunto especialidades y empleos ...	23
<b>OPERADORES RADIO/C. A. E.</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Conjunto de empleos ...	31
<b>GUARDIA REAL</b>	
	<u>Grupo «A»</u>
Comandante ...	1
Capitán ...	2
Teniente ...	4
Subteniente/brigada ...	4
Sargento ...	5
Cabo primero ...	5
Cabo ...	10
Soldado ...	20

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Orden Ministerial número 24/82, de 19 de febrero, por la que se fija el cupo de pase voluntario a la situación de Reserva Activa durante el año 1982, para el personal de la Guardia Civil**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la Reserva Activa, y en el artículo 5.º del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio, para su desarrollo, y a propuesta del Director General de la Guardia Civil, a continuación se fija el número máximo de personal de dicho Cuerpo que puede pasar a la situación de Reserva Activa durante el año 1982.

**C U P O**

	<u>Grupo «1.º»</u>	<u>Grupo «2.º»</u>
General de Brigada ...	1	Ilimitado.
Coronel ...	4	50
Teniente coronel ...	6	Indistinto para Grupo 1.º y 2.º
Comandante ...	6	

**C U P O**

Capitán ...	20
Teniente ...	25
Subteniente ...	10
Brigada ...	15
Sargento ...	15
Cabo ...	20
Guardia ...	250

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL.

# MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

## Dirección de Enseñanza



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Ascensos

**2.423**

Orden 361/2.423/82

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentaria, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., escalafonándosele en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

#### CUERPO DE INTENDENCIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

23.—D. José López Moral, Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Distrito de Bilbao.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Agregaciones

**2.424**

Orden 362/2.424/82

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, a los jefes de Infantería que se relacionan:

A la Agrupación Logística núm. 2  
(Sevilla)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Fidalgo Fernández (6303), disponi-

ble forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Cádiz)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Sobrino González (7415), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Francisco Uriarte Ranch (7413), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**2.425**

Orden 362/2.425/82

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 363/14.577/81 (D. O. número 277), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Patronato de Huérfanos de Ceuta, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique García Sánchez (5662), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**2.426**

Orden 362/2.426/82

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino, Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Vernet Gómez (10705), destinado en el Cuerpo de Palicia Nacional, 6.ª Circunscripción (Baracaldo), por orden número 362/1.360/82 (D. O. núm. 28).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**2.427**

Orden 362/2.427/82

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/13.912/81 (D. O. número 265), en vacante clase C, tipo 9.º, a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. Miguel Pérez Pacheco (10989).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cambio de residencia

**2.428**

Orden 362/2.428/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en Canarias, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Manuel de Céspedes del Rey (6301), disponible forzoso en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia y agregado en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**2.429**

Orden 362/2.429/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de San Sebastián (Guipúzcoa), en la 6.ª Región Militar, al coronel de Infantería, don Vicente Urabayen Ros (3580), de la Reserva activa en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando en la misma situación de reserva activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

**2.430**

Orden 362/2.430/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para delegado regional del Patronato de Casas Militares en Palma de Mallorca, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.705/81 (D. O. número 278), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime García Nicolás (4837), disponible forzoso en Baleares.

plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

2.431

Orden 362/2.431/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.704/81 (D. O. núm. 278), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alfredo Gómez Cutillas (6232), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

2.432

Orden 362/2.432/82

Para cubrir una vacante de jefe de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Jaca (Huesca), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.744/81 (D. O. núm. 279), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Abel Gil Otero (6025), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.433

Orden 362/2.433/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden núm. 362/684/82 (D. O. núm. 16), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Mando Superior de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Sauca (6877), de ayudante de

campo del Teniente General Lluch Colomina.

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

2.434

Orden 362/2.434/82

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Oviedo, anunciada de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden 362/14.118/81 (D. O. núm. 268), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bernardo Fernández Gutiérrez (9171), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 22 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

2.435

Orden 362/2.435/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.481/81 (D. O. núm. 274) existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para la Agrupación de Compañías de Reserva General (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael González Cachinero (10707), de profesor del Instituto Politécnico núm. 2, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

2.436

Orden 362/2.436/82

Para cubrir la vacante de cualquier Arma de teniente auxiliar, Grupo de Mando, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército (Secretaría), se destina con carácter voluntario, por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, en plantilla eventual, al teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Martínez Gil (4758), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 22 de febrero de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

## Licencia por enfermo

2.437

Orden 362/2.437/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel del Hoyo Caballero (3105), de la Junta Regional de Contratación de la 6.ª Región Militar, a disfrutar en la plaza de Burgos.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.438

Orden 362/2.438/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que le fue conferida por Orden 362/15.406/81 (D. O. núm. 292) al teniente auxiliar de Infantería D. Gerardo Sáez Arenas (3649), de la Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, La Rioja), a disfrutar en la plaza de Logroño.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Reserva activa

2.439

Orden 362/2.439/82

La Orden núm. 362/1.079/82 (D. O. núm. 23), por la que, entre otros, pasaba a la situación de reserva activa el día 19 de febrero de 1982 el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Gárate Córdoba (2183), del Servicio Histórico Militar, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Centro desde la fecha de su pase a la reserva activa hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

2.440

Orden 362/2.440/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad

reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 19 de febrero de 1982 el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Cerezo Urresti (6694), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado a la citada Zona por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.441

Orden 362/2.441/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el día 20 de febrero de 1982 el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Marcial Sule Mariñas (6823), de en expectativa de Servicios Civiles. Continúa en la misma situación en la guarnición de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Ascensos

### 2.442

Orden 362/2.442/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende con la antigüedad que para cada uno se señala a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que o continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Carlos Yerro Alonso (7432), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de febrero de 1982; en Valencia y agregado a la citada Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio

del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco López de la Mata (7433), de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de febrero de 1982; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 7.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Manuel Quintana Iriso (9190), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de febrero de 1982; en Burgos y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Fernández del Borrio (10759), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con antigüedad de 19 de febrero de 1982; en Toledo y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 2.443

Orden 362/2.443/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se promueve al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica y agregados a sus Unidades de procedencia por un plazo máximo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

A brigada

Don Antonio Contreras Toro (11032), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de febrero de 1982, guarnición de Córdoba.

Don Antonio Lozano Marín (11033), del Regimiento Mixto de Infantería Viz-

caya núm. 21, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de febrero de 1982, guarnición de Bétera (Valencia).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Retiros

### 2.444

Orden 362/2.444/82

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado, aprobado por Decreto 1.599/72 (D. O. núm. 149), al comandante de Infantería (E. A.) don Jaime Cote Garrido (8629), de la Delegación del Patronato de Huérfanos de Militares de la plaza de Vitoria, en vacante de libre designación, de cualquier Arma, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Arma, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Licencia por asuntos propios

### 2.445

Orden 362/2.445/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), al teniente auxiliar de Infantería D. Vicente Pascual Bertoméu (3850), del Juzgado Militar Especial número 1, de Valencia, a disfrutar en dicha plaza.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

### 2.446

Orden 362/2.446/82

Una de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspon-

iente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de la clase C, tipo 9.ª existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria). Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.447

Orden 362/2.447/82

Clase C, tipo 7.ª

Dos de subteniente o brigada de Infantería, correspondientes al cupo de Varias Armas y asignadas al Arma para servicios burocráticos, existentes en la Dirección de Apoyo al Personal, del Mando Superior de Apoyo Logístico (MASAL) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77). Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.448

Orden 362/2.448/82

Clase C, tipo 9.ª

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).

Para la provisión de esta vacante será de aplicación lo previsto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia, en sus actuales destinos, en

las condiciones señaladas en los artículos indicados.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

2.449

Orden 362/2.449/82

Clase A, tipo 1.ª

Segunda convocatoria.

Cuatro de sargento primero o sargento de Infantería, existentes en la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas. Estas vacantes tienen carácter de mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala de complemento

Continuación en el servicio

2.450

Orden 362/2.450/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en el servicio activo, hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Infantería don Francisco Membrive Visbal (1255), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

2.451

Orden 362/2.451/82

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y modificadas parcialmente, por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), la Orden circular de 24 de febrero de 1951 (D. O. núm. 48) y demás legislación vigente, se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez de dicha Escala y Arma procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento don Joaquín Aguilar Gavilán (5050000), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5; continúa en su actual destino, asignándole el número de escalafón 3400000.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Compañía de Mar

Vacantes

2.452

Orden 362/2.452/82

Clase C, tipo 9.ª

1.—Compañía de Mar de Ceuta (Ceuta).—Una de segundo patrón (asimilado a alférez).

2.—Compañía de Mar de Melilla (Melilla).—Una de capitán y una de primer patrón (asimilado a teniente).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### CABALLERIA

Destinos

2.453

Orden 362/2.453/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuer-

po», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para delegado regional del Patronato de Casas Militares de Granada, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.709/1981 (D. O. núm. 278), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Antonio Santos Merino (980), de disponible forzoso en Zaragoza.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

### Ascensos

**2.454**

Orden 362/2.454/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 25 de febrero (D. O. núm. 50) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25) y de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» núm. 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 21 de febrero de 1982, al teniente auxiliar de Caballería Primer Grupo, D. Agustín Crespo Cornide (684), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, en vacante de cualquier Arma.

Queda disponible forzoso en Alcoy (Alicante).

Con esta misma fecha, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se le concede, a petición propia, el cambio de residencia a la plaza de Valencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado, donde continuará en la misma situación de disponible forzoso.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

**2.455**

Orden 362/2.455/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista paradista D. Antonio Fuentes Díaz (100), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los sesenta años.

Otro, D. Andrés de la Poza Fernández (103), de la Delegación de Cría Caballar de los provincias de Barcelo-

na y Gerona, hasta los cincuenta y nueve años.

Subteniente especialista paradista don Juan Bernabé López (170), del Segundo Depósito de Sementales (Sección de Canarias), hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Gregorio Pérez Valero (177), del Tercer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Constantino Ortega Ortega (186), del Cuarto Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista paradista D. Antonio Martín Gómez (214), del Séptimo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala de complemento

Bajas

**2.456**

Orden 362/2.456/82

Causa baja, a petición propia, en la Escala de complemento, por tener solicitado el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, el sargento de complemento de Caballería D. José Fernández Flores, en situación de ajeño al servicio activo, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### ARTILLERIA

#### Agregaciones

**2.457**

Orden 362/2.457/82

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses, a los Centros que se indican, si antes no les corresponde destino voluntario o forzoso, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

*Al Gobierno Militar de Ceuta*

Don Aurelio Fernández González (3132), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Gobierno Militar.

*A la Jefatura de Artillería de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3*

Don Manuel Derqui Lleo (3159), de disponible forzoso en la guarnición de

Valencia y agregado a dicha Jefatura de Artillería.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.458**

Orden 362/2.458/82

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal del Ejército, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro García Martín (2955), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.459**

Orden 362/2.459/82

Por necesidades del servicio, se concede prórroga en la agregación concedida por Orden 362/14.662/81 (D. O. núm. 278), por un plazo máximo de tres meses, al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), al teniente de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Emilio Luque Rivara (4639), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

**2.460**

Orden 362/2.460/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido el día 19 de febrero de 1982 la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1.611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro Martínez Posse (1898), del Gobierno Militar de La Coruña, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a dicho Gobierno Militar por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Reserva activa****2.461***Orden 362/2.461/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. número 173), en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las guarniciones que para cada uno se señalan:

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Palmero Vega (1757), de la Delegación del Patronato de Casas Militares de Valladolid, el día 2 de marzo de 1982, en Valladolid.

Otro, D. Clemente Herranz Boronat (1060), de Director de la Residencia Mixta de Descanso de Cortadura, el día 5 de marzo de 1982, en Cádiz.

Otro, D. Eduardo Tomás Mendeita (1111), del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre uso y circulación de Vehículos de motor de Zaragoza, el día 8 de marzo de 1982, en Zaragoza.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Pedro Pérez González (3308), de la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar, el día 10 de marzo de 1982, en Valladolid.

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Daniel Vázquez Díaz (2032), del Mando Superior de Personal del Ejército, Dirección de Reclutamiento y Movilización, el día 11 de marzo de 1982, en Madrid.

Otro, D. José Ayuela Berjano (942), de delegado del Patronato de Casas Militares de Madrid, el día 12 de marzo de 1982, en Madrid.

Otro, D. Manuel Silvela Leonisio (1510), de secretario del Teniente General D. Luis Anel Urbez, el día 15 de marzo de 1982, en Madrid.

Otro, D. Carlos Martín de Oliva Rey (1515), de juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Algeciras, el día 19 de marzo de 1982, en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Manuel Bernádez Ecija (1297), de disponible forzoso en Málaga, el día 22 de marzo de 1982, en Málaga.

Otro, D. Lorenzo Uriarte Rubio (926), de la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 24 de marzo de 1982, en Madrid.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Tomás de Reyna y de Bröna (3181), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar, el día 25 de marzo de 1982, en La Coruña.

Capitán auxiliar D. Gabriel López Mariñ (1923), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, el día 28 de marzo de 1982, en Madrid.

Otro, D. Alfonso Diéguez Varona

(1902), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, el día 31 de marzo de 1982, en Córdoba.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes****2.462***Orden 362/2.462/82*

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—En la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.463***Orden 363/2.463/82*

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección AA., incluida en el Grupo XIII del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del idioma de inglés.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.464***Orden 362/2.464/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de capitán de Artillería, Escala auxiliar, del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ascensos****2.465***Orden 362/2.465/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 18 de febrero de 1982, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

*A coronel*

Teniente coronel D. Juan Simó Fuster (3199), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

*A teniente coronel*

Comandante D. Bernardo García Per tierra (3850), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.466***Orden 362/2.466/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de bri-

bada de Artillería, con antigüedad 17 de febrero de 1982, al sargento primero D. Jesús Losada Pérez (5949), del Parque de Artillería de La Coruña, quedando disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Destinos

### 2.467

Orden 362/2.467/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/763/82 (D. O. núm. 17), existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ibáñez de Lara Trenor (3792), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**MARINAS ROMERO**

### 2.468

Orden 362/2.468/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de provisión de vacantes, queda sin efecto el destino adjudicado por Orden 362/2100/82 (D. O. núm. 40), al teniente de Artillería, Escala auxiliar don Andrés Mora de la Torre (2655), quedando en su anterior destino en la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva.

Como consecuencia de esta anulación, pasa destinado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, en vacante de clase C, tipo 9.º, con carácter voluntario, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Juan Zaragoza Cañete (2968), de la Compañía de Policía Militar núm. 64 (Bilbao). D. P. artículo 59, quedando agregado a su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante.  
Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

### 2.469

Orden 362/2.469/82

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de febrero de 1982, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Artillería don Francisco Romero Sánchez (2484), del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Servicios Civiles

### Reserva activa

### 2.470

Orden 362/2.470/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel D. José del Pino López (1099), de «en servicios civiles», en Loja (Granada), el día 18 de marzo de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Comandante D. Faustino Velasco Velasco (1960), de «en expectativa de servicios civiles», el día 23 de marzo de 1982, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, en Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Escala de complemento

### Ascensos

### 2.471

Orden 362/2.471/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Dia-

rio Oficial» núm. 257) y de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116) y publicadas en el apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» del año 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería (Escala de campaña), al alférez de dicha Arma y Escala D. José Jiménez Melero (3190), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, con antigüedad de 1 de enero de 1982, efectividad de 12 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Situaciones

### 2.472

Orden 362/2.472/82

Se concede la baja en el servicio activo, a petición propia, al alférez de complemento de Artillería, don Juan Montesinos Morillo (5044), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, quedando en la situación de ajeno al servicio activo, en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## INGENIEROS

### Reserva activa

### 2.473

Orden 362/2.473/82

La Orden 362/1107/82 («Diario Oficial» núm. 23), por la que, entre otros, pasa a la situación de Reserva activa, el día 28 de febrero de 1982, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mario Serra Batllé (810500), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Gerona, se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado en su destino como subdelegado del ISFAS en Gerona, desde la fecha de su pase a la Reserva activa, hasta que se publiquen las normas que regulen los destinos del personal integrado en la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 2.474

Orden 362/2.474/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que esta-

dece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los Jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de las Guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Coronel D. Salvador Escandell Corcos (755), con destino en la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, el día 9 de marzo de 1982, en la guarnición de Valencia.

Otro, D. José Abril Olvera (760), con destino en la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, el día 22 de marzo de 1982, en la guarnición de Granada.

Teniente coronel D. Sebastián Mulet Morla (706), Gobernador del Campamento General Asensio, el día 25 de marzo de 1982, en la guarnición de Palma de Mallorca.

Coronel D. José Dorrego Farelo (811), con destino en la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, el día 28 de marzo de 1982, en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Ramón Granda Olivar (889.500), en situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 31 de marzo de 1982, en la guarnición de Madrid. Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.475

Orden 362/2.475/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los Jefes de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de las Guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Capitán auxiliar D. Rogelio Mateos Vargas (1030), con destino en la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, el día 12 de marzo de 1982, en la guarnición de Almería.

Capitán auxiliar D. José Corral Gallego (990), con destino en el ISFAS, delegación de Granada, el día 16 de marzo de 1982, en la guarnición de Granada.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cumplimiento de las condiciones de mando

2.476

Orden 362/2.476/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16600/258/79, y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 3.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Sevillano Pérez (1693), con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros XXII, por Orden 362/14104/81 (D. O. núm. 268), desde el día 25 de noviembre de 1981 hasta el día 25 de noviembre de 1982.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

2.477

Orden 362/2.477/82

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15561/81 (D. O. núm. 295), de clase C, tipo 7.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallón, Plana Mayor, para el mando de dicho Batallón (Valencia), nueva creación, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Pedro Mahiques Galián (3820), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 17 de febrero de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

2.478

Orden 362/2.478/82

Para cubrir una vacante de suboficial de cualquier Arma, de las anunciadas por Orden 362/13190/81 (D. O. núm. 249), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET, Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid, se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. José Bueno Fernández (4249), del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apar-

tado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 16 de febrero de 1982.

El Teniente General JÉME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

La Orden 362/1267/82 (D. O. número 25), página 568, columna 1.ª, se modifica como sigue:

Donde dice:

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del R.P.V.

Debe decir:

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R.P.V.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

## Vacantes

2.479

Orden 362/2.479/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.480

Orden 362/2.480/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Academia de Ingenieros (Madrid).—Una de comandante auxiliar de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.481

Orden 362/2.481/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de

la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UCT-4 (Martos, Jaén).—Una de capitán de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.482

Orden 362/2.482/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros a efectos de nivelación de Escalas.—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.483

Orden 362/2.483/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.484

Orden 362/2.484/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UT-15R (Granada). Una de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando).

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.485

Orden 362/2.485/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Subpirenaico, UT-19 (Zaragoza).—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.486

Orden 362/2.486/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, UCT-1 (Bustares, Guardalajara).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.487

Orden 362/2.487/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.488

Orden 362/2.488/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## 2.489

Orden 362/2.489/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de sargento primero o sargento Ingenieros.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de retribuciones

complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.490**

*Orden 362/2.490/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UCT-3 (Constantina, Sevilla).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.491**

*Orden 362/2.491/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UCT-11 (Astorga, León).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula la Escala especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas

al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.492**

*Orden 362/2.492/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Este, UCT-17R (Soller, Mallorca).—Dos de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes están comprendidas a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Edades

**2.493**

*Orden 362/2.493/82*

Comprobado documentalmente que el teniente de Ingenieros de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Francisco Illana de la Vega (76 EE), de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, nació el día 1 de julio de 1924, en lugar del 1 de junio de igual año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Ascensos

La Orden 362/1944/82, página 855, columna 1.ª-2.ª (D. O. núm. 37), donde

dice guarnición de Gerona, debe decir: guarnición de Figueras.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

## Servicios Civiles

**Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

**2.494**

*Orden 362/2.494/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 18 de febrero de 1982, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Calvo García (871), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en dicha situación.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Reserva activa**

**2.495**

*Orden 362/2.495/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

Comandante D. José Gallego González (939), de «en Servicios Civiles», en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el día 14 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa en Sevilla.

Comandante D. Luis Rubio Grimaldi (1225), de «en Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 19 de febrero de 1982, continuando en el destino civil que actualmente ocupa en Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

## Escala de complemento

**Ascensos**

**2.496**

*Orden 362/2.496/82*

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice nú-

mero 6 de la «Colección Legislativa», se ascienden al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de febrero de 1982, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

Alférez de complemento D. Salvador Ferris García (5025), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI, escalafonándose en su nuevo empleo con el número (3174).

Con antigüedad de 1 de enero de 1981

Alférez de complemento D. Juan Granda González (5026), del Regimiento de Transmisiones, escalafonándose en su nuevo empleo con el número (3175).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.497

Orden 362/2.497/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de septiembre de 1981, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Andrés Miguel Mínguez Cavia, del Regimiento de Transmisiones.

Don Oscar de Miguel Arévalo, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Manuel Hernández Torres, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Don Antonio Portal Suárez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Don José Alonso Román, del mismo.

Don José Aparicio Herranz, del Regimiento de Transmisiones.

Don Angel González Humanes, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.498

Orden 362/2.498/82

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Ingenieros que a continuación se indica,

Con antigüedad de 15 de enero de 1982 y efectividad de 15 de enero del mismo año

Francisco Barragán Domínguez, del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Reserva activa

2.499

Orden 362/2.499/82

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, el día 5 de marzo de 1982, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Trinidad Cuéllar Caturla (194), de la situación de supernumerario. Destino de carácter militar, cesando en dicha situación y quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

2.500

Orden 362/2.500/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Inspección de Construcciones (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.501

Orden 362/2.501/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Inspección de Construcciones (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

2.502

Orden 362/2.502/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en el Servicio Militar de Construcciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Agregaciones

2.503

Orden 362/2.503/82

Como continuación a la Orden 367/14.686/81 (D. O. núm. 278), queda agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército, por un plazo de tres meses, contados a partir del día 2 de marzo de 1982, y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el teniente coronel Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Manuel Coco Oltra (238), continuando en la misma situación de disponible

forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Reserva activa

**2.504**

*Orden 362/2.504/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecta a las expresadas fechas, el jefe y oficial de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Comandante especialista (Construcción), D. Francisco Vega Corral (1000), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, el día 26 de marzo de 1982, en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid.

Capitán especialista (Construcción), don Pedro Luis Sánchez (1500), de la Comandancia de Obras de Canarias, el día 31 de marzo de 1982, en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

**2.505**

*Orden 362/2.505/82*

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 18 de febrero de 1982, al teniente de la citada Escala (Rama de Automoción), especialidad mecánico electricista de automoción, D. Luis Martínez de Mingo (3300), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

**2.506**

*Orden 362/2.506/82*

Para cubrir la vacante de lib. designación, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/15.479/1981 (D. O. núm. 293), existente en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército don Feliciano Vázquez Delgado E. A. M. (12.960), del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Madrid).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Reserva activa

**2.507**

*Orden 362/2.507/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el oficial que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza que se le señala.

Teniente especialista, operador de Radio, D. Mateo Jaume Bauza (17400), con destino en la Compañía de Transmisiones de la Compañía General de Baleares, el día 2 de marzo de 1982, en la guarnición y plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.508**

*Orden 362/2.508/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el oficial que a continuación se relaciona, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza que se le señala.

Teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialista D. Jesús Hernando Martínez (29320), con destino en la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93, el día 15 de febrero de 1982,

en la guarnición y plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 15 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.509**

*Orden 362/2.509/82*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Subteniente especialista MAA. don Julio García Patiño (530), con destino en el Grupo Ligerio de Caballería VIII, el día 1 de marzo de 1982, en la guarnición y plaza de Lugo.

Otro, D. Juan Vidal Sánchez (647), con destino en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, el día 6 de marzo de 1982, en la guarnición y plaza de San Roque (Cádiz).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

**2.510**

*Orden 362/2.510/82*

Por apicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 13), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo auxiliar de especialistas del Ejército, con antigüedad y efectos económicos de 15 de febrero de 1982, al subteniente especialista, mecánico electricista de transmisiones D. Cádiz Sánchez Ridel (35610), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía Santa Cruz de Tenerife, continuando en su actual destino y escalafonándose a continuación de D. Agustín Lupón Arcal (35600).

Madrid, 16 de febrero de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**2.511**

*Orden 362/2.511/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, operador de radio, con antigüedad y efectos económicos de 9 de enero de 1982, al sargento primero de la misma especia-

lidad D. Víctor Cano Corral (417), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección, Melilla. Madrid, 10 de enero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

**2.512**

Orden 362/2.512/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10, que se indican, a los jefes de la Escala activa, del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que ha cada uno se le señala.

#### De la Asesoría General de Defensa

Coronel auditor D. Fernando Veamurguía García (157), doce, con antigüedad de 10 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

#### De la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Canarias

Coronel auditor D. Francisco Marzal Caparrós (163), once, con antigüedad de 3 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 2 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

Vacantes

**2.513**

Orden 362/2.513/82

De libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto

de la Presidencia del Gobierno número 703/76, de fecha 5 de marzo, se anuncian dos vacantes de libre designación en la Jefatura de Intendencia del Cuartel General del Ejército, para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al excelentísimo señor General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército». Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## PERSONAL MARROQUI

### Reserva activa

**2.514**

Orden 362/2.514/82

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. número 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de marzo de 1982, al cabo marroquí retirado Kasan Abdalkader Abdeselam, número 33.325, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la plaza de Melilla.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Vacantes de destino

**2.515**

Orden 120/2.515/82

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Asociación Pro-Huérfanos de dicho Cuerpo (Madrid), para administrador del Colegio de «Infanta María Teresa» (Madrid).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E.M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Destinos

**2.516**

Orden 120/2.516/82

Clase C, tipo 9.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 242 Comandancia de la Guardia Civil (Algeciras) anunciada por Orden 120/13.625/81 (D. O. núm. 259), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Marcellino Leiva Bartolomé, de la 312 (Alicante).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Mandos

**2.517**

Orden 120/2.517/82

Clase B, tipo 6.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el VI Sector de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Burgos), anunciada por Orden 120/484/82 (D. O. núm. 11), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Marcos García, de la 322 Comandancia del referido Cuerpo (Albacete).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Cursos de aptitud para el ascenso a jefe

La Orden 120/1.841/82 (D. O. número 35), se rectifica como sigue: Página 826, columna primera: Capitán D. Enrique Caballero Hernández; su primer apellido es Cabello. Madrid, 20 de febrero de 1982.

### Bajas

**2.518**

Orden 120/2.518/82

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallec-

do el día 18 del presente mes en la Plaza de Barcelona, el teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Gilés Albarrán (27.613.194), que se encontraba en la situación de reemplazo por enfermo en la 4.ª Región Militar y afecto al 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 22 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.519

Orden 120/2.519/82

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardias segundos

Don Félix Luengo Alvaro (50.539.623), en Madrid, el día 15, del 11 Tercio (Madrid).

Don Juan de Dios Sánchez Figueroa (24.689.988), en Herradón de Pinares (Ávila), el día 15, del 41 Tercio (Barcelona).

Don Juan López de Haro (24.643.608), en Herradón de Pinares (Ávila), el día 15, del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

### Ascensos

2.520

Orden 120/2.520/82

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 21 del actual, al brigada de la Guardia Civil, D. Fernando Pacheco Vargas (30.749.653), de la 231 Comandancia, Córdoba, Tráfico, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a su Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 22 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.521

Orden 120/2.521/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con antigüedad y efectividad que para cada uno se señala y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos, quedando situados en el escalafón inmediatamente

detrás de los que le precedían en su anterior empleo.

Don Antonio Truyenque López (4.113.643), de la 321 Comandancia (Murcia), con las de 24 de septiembre de 1981.

Don Claudio Corpa Barrios (4.113.612), de la 141 (Toledo), con las de 22 de octubre de 1981.

Don Manuel Cordón López (27.782.751), de la 231 (Córdoba), con las mismas.

Don Amador Escalada Junquera (1.317.043), de la Academia de la Guardia Civil, con las de 10 de diciembre de 1981.

Don Avelino Vila Fernández (50.394.446), del 63 Tercio (Pontevedra), hoy 644 Comandancia, con las mismas.

Don José Nieves Rodríguez (13.657.676), de la 511 (Santander), con las mismas.

Don José García Valiente (1.317.779), de la 531 (Burgos), con las mismas.

Don Tomás Huertas Domínguez (3.365.268), del Centro de Instrucción, con las de 22 de enero de 1982.

Don Alfonso Romero Fernández (34.682.016), de la 631 Comandancia (Pontevedra); hoy 644, con las mismas.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.522

Orden 120/2.522/82

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, párrafo tres de la Ley 44/77, de 8 de junio («B. O. del Estado» núm. 139), se asciende al empleo de subteniente músico, con la antigüedad y efectividad del día 18 del actual, al brigada músico de la Guardia Civil D. Ramón Gares Sanjuán (1.988.208), de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, el que continuará en la misma.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.523

Orden 120/2.523/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Bravo Espinosa (1.989.393), en situación de reemplazo por herido, afecto al 25 Tercio (Málaga).

Don Senador Pavón Frago (13.224.898), de la 541 Comandancia (Vizcaya).

Don Santiago Gutiérrez Rodríguez (1.338.733), de la 111 (Madrid).

Don José Cárdenas Infante (75.277.686), de la 211 (Sevilla).

Don Enrique Escobar Margallo (8.378.038), de la 331 (Castellón).

Don Juan Holgado Manso (1.989.027), de la 611 (Valladolid).

Don Cayetano Jiménez Correa (27.181.705), de la 262 (Almería).

Don Domingo Rodríguez Nevado (6.861.587), de la 133 (Segovia).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

2.524

Orden 120/2.524/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad y efectividad que para cada uno se determina, a los sergentes primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecían en su destino y agregado para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter excepto para aquellos a quienes se señala otra situación, quedando situados en el Escalafón inmediatamente detrás de los que le precedían en su anterior empleo.

Sargento primero D. Claudio Arias Díaz (71.485.353), de la 642 Comandancia, Lugo, con las de 25 de agosto de 1981.

Otro, D. Donato Ruano Sebastián (1.328.548), de la 111, Madrid, con las mismas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destino, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Luis Núñez Fernández (41.053.469), de la 3.ª Móvil, Barcelona, con las de 24 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel Aguilar Bravo (75.567.157), de la 211, Sevilla, con las mismas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Avelino Gómez Moreno (18.380.802), de la 331, Castellón, con las de 22 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35, apartado I, del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Antonio Lomas Osorio (40.815.038), de la 413, Gerona, con las mismas.

Otro, D. Pedro Arias Castro (14.366.460), de la 641, La Coruña, con las de 25 de noviembre de 1981.

Otro, D. Bernardo Horga Ruiz (12.648.928), de la 512, Palencia, con las mismas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente

Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Jesús Guillén Jiménez (1.056.971), de la 311, Valencia, con las mismas.

Otro, D. Manuel Jiménez Salguero (5.753.033), de la 212, Huelva, con las de 4 de diciembre de 1981.

Otro, D. Francisco Torrubias Martos (27.111.637), de la 411, Barcelona, con las de 22 de diciembre de 1981.

Otro, D. Salvador García Suárez (40.542.674), de la 261, Granada, con las de 22 de enero de 1982, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destino, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Eloy Carnero Fernández (10.458.252), de la 643, Orense, con las mismas.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

### 2.525

Orden 120/2.525/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Antonio Aguilera Ruiz (30.879.136), prestando sus servicios en la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. José Rojas Navarro (75.179.038), de la 262 Comandancia, Almería.

Otro, D. José González Nieto Rúa (34.506.787), de la 644, Pontevedra, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Eloy Jesús Bellido Sánchez (939.124), de la 313, Palma de Mallorca, en la misma situación.

Otro, D. José Martín Pascual (3.320.340), de la 1.ª Móvil, Madrid, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destino, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Domingo Pino Casco (6.784.165), de la 141, Toledo.

Otro, D. Francisco Luis Pérez (37.573.180), de la 521, Navarra.

Otro, D. Manuel Ruiz Marfil (24.990.883), de la 102, Las Palmas, Tráfico, quedando confirmado en su ac-

tual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Juan Castillo Álvarez (25.246.867), de la 312, Alicante, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Emilio Alonso Pineda (33.772.434), de la 221, Badajoz, Tráfico.

Otro, D. Vicente Ruiz Hermoso (16.208.654), de la 133, Segovia.

Otro, D. Mario Fernández Alonso (1.652.233), de la 611, Valladolid, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Avelino Martín Hernández (7.727.230), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Joaquín García Gutiérrez (8.210.948), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Antonio Rueda López (25.220.720), de la 433 Teruel, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Nazario Álvarez de la Fuente (71.099.320), de la 611, Valladolid.

Otro, D. Antonio Saura Jiménez (31.752.580), de la 421, Tarragona.

Otro, D. Ramiro Antón Arribas (19.754.066), del Centro de Instrucción.

Otro, D. Francisco Rangel Gañán (40.412.142), de la 221, Badajoz, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Celso Pérez Ratón (11.593.808), de la 413, Gerona, Tráfico.

Otro, D. Manuel Espinosa Reyes (1.987.938), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Angel Juberías Vida (2.984.990), de la 131, Guadalajara.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

### 2.526

Orden 120/2.526/82

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. José Girón Ruiz (30.163.169), de la 231 Comandancia, Córdoba.

Otro, D. Epifanio Alonso Mateos (11.659.756), de la Plana Mayor del 65 Tercio, Oviedo.

Otro, D. José Lozano Gil (25.638.833), de la 251 Comandancia, Málaga.

Otro, D. Manuel García Vidal Zambrano (28.109.289), de la Plana Mayor del 10 Tercio, Tenerife.

Otro, D. Faustino Sánchez Blanco (7.714.484), de la 311, Valencia.

Otro, D. Manuel Magariño Ramos (27.111.241), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Toro Salazar (5.045.114), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Otro, D. Martín González Abril (1.988.189), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. José Alonso Zafra (1.652.321), de la misma.

Otro, D. Fundador Castillejo García (4.426.527), de la 412, Manresa.

Otro, D. Francisco Vega Rodríguez (11.026.695), de la 511, Santander.

Otro, D. Secundino Fernández García (7.413.952), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Francisco Prieto Sánchez (10.510.231), de la 642, Lugo.

Otro, D. Eloy Ruiz García (30.717.467), de la 322, Albacete.

Otro, D. Antonio Gil Barba (29.457.311), de la 212, Huelva.

Otro, D. Belisario Roncero Rivera (11.639.403), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. José Parra Salas (22.850.078), de la 321, Murcia.

Otro, D. Eustaquio Guerrero Chinchilla (5.034.630), de la 132, Cuenca.

Otro, D. José Tarrón Puente (17.804.339), de la 432, Huesca.

Otro, D. Leandro del Arco Domínguez (27.829.214), de la 331, Castellón, Tráfico.

Otro, D. Juan Alcalde Rico (16.737.085), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Isidoro Villa Gracia (76.165.854), de la 1.ª Móvil, Madrid.

Otro, D. Guillermo Martín Terrón (7.377.607), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Domingo Ferrero Alfaraz (7.716.300), de la 141, Toledo, Tráfico.

Otro, D. Tomás Gómez Domínguez (11.535.547), de la 651, Oviedo.

Otro, D. Serviliano Sebastián Blanco (13.014.738), de la 531, Burgos.

Otro, D. Tomás Barquero Barras (6.801.607), de la 132, Cuenca.

Otro, D. Julio Ruiz Rodríguez (37.606.990), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Juan Silva Esturricá (1.652.177), de la 311, Valencia.

Otro, D. Luis Suárez Iglesias (4.022.381), de la 141, Toledo.

Otro, D. Pedro Arteaga Domínguez (28.228.817), de la 212, Huelva.

Otro, D. Andrés Aparicio del Alamo (6.806.267), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Luis Navarro González (7.622.475), de la 111, Madrid.

Otro, D. Manuel Mateos García (7.306.746), de la 311, Valencia.

Otro, D. Angel Pérez Cruz (21.341.727), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Patrocinio Pozo Auñón (5.050.264), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Juan Gil Cueto (27.777.944), de la 101, Tenerife.

Otro, D. Eloy Fernández Torres (29.890.120), de la 231, Córdoba.

Otro, D. Francisco Gómez Ortega (29.374.028), de la 241, Cádiz.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

#### OLIART SAUSSOL

**2.527***Orden 120/2.527/82*

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Otro, D. Juan Torres Chircoa (75.300.097), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Manuel Coca Castilla (23.597.958), de la 322 Comandancia (Albacete).

Otro, D. Francisco Domínguez Mérida (25.010.309), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Manuel Escobar Noguera (23.150.268), del 32 Tercio (Murcia) (Tráfico).

Otro, D. Anselmo Montes Delgado (8.724.795), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. José Soto Rosales (74.577.369), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Pedro Holguín Sánchez (28.387.400), de la Plana Mayor del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Pedro Guerrero Arias (9.527.192), de la 612 Comandancia (León).

Otro, D. Francisco Martínez Martínez-Tárraga (5.097.067), del 32 Tercio (Murcia) (Tráfico).

Otro, D. Abel Jorge Fernández (85.027.084), de la 421 Comandancia (Tarragona) (Tráfico).

Otro, D. Antonio de Mendoza García Moreno (8.708.927), de la Agrupación de destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Santiago Rico Molina (50.398.433), de la 132 Comandancia (Cuenca) (Tráfico).

Otro, D. Nicolás Sánchez Sánchez (23.622.270), de la Plana Mayor del 26 Tercio (Granada).

Otro, D. Eladio Chiloeches Iñigo (3.044.089), de la 102 Comandancia (Las Palmas).

Otro, D. Manuel Ruiz Cabanes (75.077.745), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Julio del Alamo Andrés (73.740.441), de la 132 Comandancia (Cuenca).

Otro, D. José López Fernández Gómez (32.359.945), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. Pedro Moreno Carrillo (74.282.145), de la 321 Comandancia (Murcia).

Otro, D. José Martínez González Ariñas (34.572.141), de la 643 Comandancia (Orense).

Otro, D. Manuel Martín Jiménez (13.665.309), de la Plana Mayor del 51 Tercio (Santander), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Ildelfonso Vázquez Cachinero (75.048.423), de la 261 Comandancia (Granada) (Tráfico).

Otro, D. Juan Saura López (21.615.146), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. José Laredo Valverde (74.563.430), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca) (Tráfico).

Otro, D. Antonio Gamero Pinilla (27.889.524), de la 532 Comandancia (Soria), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Félix Serrano Gil (6.922.222), de la 132 Comandancia (Cuenca) (Tráfico).

Otro, D. Ángel Cayetano García (7.779.778), de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. Manuel López Lara (27.827.373), de la 422 Comandancia (Lérida) (Tráfico).

Otro, D. Mateo Quero Valenzuela (26.411.563), de la 141 Comandancia (Toledo) (Tráfico).

Otro, D. Juan Villacampa Botaya (17.165.484), de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. Pedro Laserna Martínez (70.475.017), de la 132 Comandancia (Cuenca) (Tráfico).

Otro, D. José Hervás Hita (24.055.534), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Emilio Esteban Martínez (27.140.821), de la 262 Comandancia (Almería).

Otro, D. Pedro Tejada Muñoz (7.316.116), de la 413 Comandancia (Gerona).

Otro, D. Francisco Carnerero Fernández (30.004.253), de la 241 Comandancia (Cádiz) (Tráfico).

Otro, D. Francisco Sánchez Cano (74.982.681), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. José Jiménez Luna Osuna (29.692.713), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Demetrio Sánchez Martín (7.380.807), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. José Dacal Rodríguez (34.706.913), de la 643 Comandancia (Orense).

Otro, D. José Álvarez Macías (23.649.897), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Andrés Rivero Flores (4.526.028), de la 422 Comandancia (Lérida) (Tráfico).

Otro, D. Pedro Sánchez Montes (74.591.028), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Juan Seguí Arambillet (17.830.590), de la 432 Comandancia (Huesca).

Otro, D. Manuel Molina Muñoz (24.074.866), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Cambio de residencia**

**2.528**  
*Orden 120/2.528/82*

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Villamanín, (León), a la de Escalón, Lugo, al brigada de la Guardia Civil D. Luis Losada Sánchez (15.026.778), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por Orden 120/9.492/81 («Diario Oficial» número 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 64 Tercio, La Coruña.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

OLIART SAUSSOL

**Cambio de residencia**

**2.528**  
*Orden 120/2.528/82*

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Villamanín, (León), a la de Escalón, Lugo, al brigada de la Guardia Civil D. Luis Losada Sánchez (15.026.778), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por Orden 120/9.492/81 («Diario Oficial» número 182), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 64 Tercio, La Coruña.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Licencia por enfermo**

**2.529**  
*Orden 120/2.529/82*

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), por el plazo de dos meses, al brigada de la Guardia Civil D. Avelino Bardón García (42.123.089), de la 612 Comandancia, León, a disfrutar en la Plaza de La Orotava, Tenerife.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Retiros**

**2.530**  
*Orden 120/2.530/82*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. José Olmedo Morales (29.992.198), en situación de reserva activa, afecto al 23 Tercio, Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Retiros**

**2.530**  
*Orden 120/2.530/82*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. José Olmedo Morales (29.992.198), en situación de reserva activa, afecto al 23 Tercio, Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Retiros**

**2.530**  
*Orden 120/2.530/82*

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. José Olmedo Morales (29.992.198), en situación de reserva activa, afecto al 23 Tercio, Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Reemplazo****2.531***Orden 120/2.531/82*

Pasa a la situación de reemplazo por herido, a partir del día de la fecha, en la 3.ª Región Militar, Plaza de Alicante, donde fija su residencia, por hallarse comprendido en el artículo 6.º A, del Decreto núm. 734/1979 (D. O. núm. 85) y Orden ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193), que desarrolla el mismo, el sargento primero de la Guardia Civil, D. Andrés Silva Muñoz (27.294.198), de la 312 Comandancia, Alicante, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio de Valencia.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**Reingresos****2.532***Orden 120/2.532/82*

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede el reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a los guardias segundos licenciados a petición propia que a continuación se relacionan, debiendo surtir efectos estas altas en la Revista de Comisario del próximo mes de abril.

Mariano Belmar Jiménez (22.437.399).  
Ildefonso Cabezas Borrego (71.000.112).

José Fernández Mora (4.550.396).

José Gálvez Moncada (74.808.202).

Manuel García Garzón (74.608.970).

Juan Gómez Hernández Alfaro (29.726.928).

Francisco Gutiérrez Corral (6.543.903).

Manuel Jiménez Cazorla (36.577.728).

José López Campo (76.611.525).

José López Mármol (30.397.266).

Por el Director General de la Guardia Civil se les adjudicará destino a los interesados.

Madrid, 19 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA****Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social**

**Orden Ministerial Delegada número 111/00382/82, de 12 de febrero, por la que se concede**

**beneficios de ingreso a don Juan Francisco Caballero Ramos**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Juan Francisco Caballero Ramos, hijo del sargento de Infantería don Antonio Caballero Lázaro, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 12 de febrero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

**Orden Ministerial Delegada número 111/00383/82, de 12 de febrero, por la que se concede beneficios de ingreso a don Teodoro y don Pedro José Baz Sánchez**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Teodoro y don Pedro José Baz Sánchez, hijos del sargento primero del Ejército del Aire, mecánico de electrónica don Teodoro Baz Jorge, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 12 de febrero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

**Orden Ministerial Delegada número 111/00384/82, de 12 de febrero, por la que se concede beneficios de ingreso a don Eutiquio Montes López**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo

examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Eutiquio Montes López, hijo del subteniente del Cuerpo de Suboficiales del Aire (E.E.M.A.), don Eutiquio Montes Prado, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 12 de febrero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

**Orden Ministerial Delegada número 111/00385/82, de 12 de febrero, por la que se concede beneficios de ingreso a doña Pilar Sánchez García**

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a la hija del capitán del Arma de Aviación (S. V.), don Manuel Sánchez Martínez, fallecido en acto de servicio, doña Pilar Sánchez García.

Madrid, 12 de febrero de 1982.

El Subsecretario de Defensa,  
ANGEL LIBERAL LUCINI

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 de Texto Refundido del Reglamento para el Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 145 señalamientos de haberes pasivos que empieza por D.ª Victoria Cuervo Fernández y termina por D.ª Carme Ferrera Rodríguez.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—  
General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

BENEFICIARIO Nombres y apellidos	Prestación con el causante	CARGA Empleo, Nombres y apellidos	Año o Cuerpo	Pasa nuevas Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	No Apl. cado	Ejercicio anterior a la correspondiente				DESDE Año 1922 Pesetas	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A							
							31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	31-12-81 Pesetas				
Do Victoria Cuenca Fernández	Vda.	Excmo. Sr. D. José García Manuel (General Div. CMP.)			116324	40				46530	51172	1-10-81	Madrid	4
Do M. Carmen de la Lombana García-Navarro	Vda.	Gral. Bg. Excmo. Sr. D. Sixto Allona Aizpurúa	Art. Ing.		114074	40				45630	50172	1-06-81	Alava	4
Do Carlota Martínez Duquesnay Manuel	Vda. Hfª.	Gral. Bg. Excmo. Sr. D. Luis Núñez (García)		8-06-84	100950	46				46437	51069	1-12-81	Zaragoza	4
Do Juana Piñole Corugedo	Vda.	Gral. Aud. Excmo. Sr. D. José Albert (Rodríguez)	Jurd.		108634	40				43454	47820	1-11-81	Madrid	4
Do Carmen Aventín Gómez	Vda.	Gral. Sub. Méd. Excmo. Sr. D. Francisco (García Uría)	San. M.		111354	40				44542	48996	1-10-81	Huesca	4
Do M. Pilar García Capaz	Vda.	Cor. D. José-María Romero Sixto	Inf.		103670	40				41468	45584	1-11-81	Madrid	4
Do Africa Gimeno Vela	Vda.	Cor. Hº. D. Rafael Márquez Gómez	Ing.		95436	40				38174	41997	1-11-81	Madrid	4
Do M. José Gil Deniz	Vda.	Cor. D. Jesús Lobera Sáiz-Pardo	Int.		100950	40				40380	44408	1-11-81	Madrid	4
Do Felicitas-Leonor Prieto Prieto	Vda.	Cor. D. Andrés Santiago Ballesteros	Inv.		102212	40				40885	44818	1-09-81	Madrid	4
Do Guillermina Mosquera Baños Pedro-Pablo	Vda. Hfª.	Cor. CMP. D. José-Antonio Pereira (Pazos)	Mutl.	1-06-83	103670	46				47688	52422	1-08-81	Pontevedra	4
Do Mercedes Narváez Patiño Antonio Mercedes Alfonso M. Rosario M. Loreto Santiago M. Asunción Cristóbal	Vda. Hfª. Hfª. Hfª. Hfª. Hfª. Hfª. Hfª. Hfª.	Tcol. D. Ramiro Rivas de Reyna	Cab.	22-04-82 04-11-83 13-01-85 10-03-86 11-07-87 27-06-89 27-08-91 23-04-93	98156	80				78524	86345	1-09-81	Madrid	4
Do M. Pilar Vaño Quesada	Vda.	Tcol. Hº. D. Fernando Coca de la	Cab.		96450	40				38580	42408	1-08-81	Madrid	4
Do Elena Menéndez Mariñas Elena	Vda.	Tcol. Méd. D. Alfonso Suárez (Piñera Granda)	San. M. Avia.		90540	40				36216	39880	1-10-81	Madrid	4
Do Felicidad Pita Otero	Vda.	Comte. D. Eduardo Agallo García	Inf.		85570	40				34228	37704	1-12-81	El Ferrol	4
Do Francisca Estelrich Gasp	Vda.	Comte. D. Antonio Burguera Pou	Inf.		93730	40				37492	41232	1-12-81	Baleares	4
Do Isabel Trigo Vázquez	Vda.	Comte. D. Manuel Trigo González	Inf.		87202	40				34881	36410	1-11-81	Barcelona	4
Do Dolores Butina Masifern	Vda.	Comte. D. José Aranz Ponce	Art.		88290	40				35316	38880	1-08-81	Barcelona	4
Do Amparo Zamorano Ruiz Francisco	Vda. Hfª.	Comte. D. Eloy Mundi Crespo	Ing.	21-03-86	93730	46				43116	47417	1-11-81	Barcelona	4
Do Manuela Romero Bernardo	Vda.	Comte. D. Nicolás Escudero del Corral	Farm.		80130	40				32052	35352	1-12-81	Zemora	4
Do Donata González Morán	Vda.	Comte. D. José Alonso García	Veiz.		91610	40				36404	40056	1-11-81	Valladolid	4
Do M. Luisa Sánchez Pintado Antonio Javier	Vda. Hfª. Hfª.	Cap. Corb. D. Miguel Godoy Mérida	Armd.	3-06-84	88290	52				45911	50544	1-12-81	Madrid	4
Do María Miguel Gallurt	Vda.	Cap. Cº. D. Salvador Heredia Muñoz	Inf.	20-09-85	78894	40				31558	34763	1-06-81	Alicante	4
Do Felicitas Peracho Macarrón Ana-María	Vda. Hfª.	Cap. D. José Vidal Vela	Cab.	22-5-83	81688	46				37576	41398	1-11-81	Zaragoza	4
Do Emilia Velasco Milla	Vda.	Cap. Cº. D. Cecilio Santos Martín	Art.		81614	40				32646	35939	1-12-81	Barcelona	4
Do Agustina Jubert prats	Vda.	Tte. Hº. D. Eusebio Farfías Vázquez	Inf.		51342	40				20537	22622	1-11-81	La Coruña	4
Do Francisca Parré Rivas	Vda.	Tte. D. Silverio Gallego Salvador	Inf.		74560	40				29824	29824	1-01-82	Barcelona	4
Do Fermína Zarandona y Martín José-Ignacio	Vda. Hfª.	Tte. Hº. D. Cayetano Picón Quintana	Inf.	3-11-84	51342	46				23618	26015	1-11-81	Vizcaya	4
Do Jacinta Delgado Castro	Vda.	Tte. Hº. D. José Galindo Sánchez	Inf.		52692	40				21077	23222	1-11-81	Barcelona	4
Do Carmen Gracia Soriano	Vda.	Tte. D. Manuel Garzo Fauque	Cab.		72366	40				28946	31941	1-02-81	Barcelona	4
Do Carolina Mena Jiménez	Vda.	Tte. D. Jerónimo García Carmona	Cab.		72366	40				28946	31941	1-02-81	Cádiz	4
Do Adela García Serrano	Vda.	Tte. Auxl. D. Mariano Martín Vicente	Cab.		75086	40				30034	33117	1-08-81	Madrid	4
Do Isabel Guerrero Moreno	Vda.	Tte. D. Antonio Tenorio Peña	Ing.		75086	40				30034	33117	1-11-81	Madrid	4
Do Carmen García Sánchez M. Carmen Francisco	Vda. Hfª. Hfª.	Tte. D. Eduardo Aguiñe López	Int.	28-10-84 2-10-86	74542	52				38762	42746	1-11-81	Madrid	4
Do M. Magdalena Revilla Muñoz Eduardo Magdalena	Vda. Hfª. Hfª.	Tte. D. Santiago Esteban Rodríguez	San. M.	31-05-86 3-05-88	83246	56				46617	51303	1-09-81	Toledo	4
Do M. Luisa García Díaz	Vda.	Tte. D. José-Luis González Rodríguez	San. M.		91406	40				36562	40173	1-07-81	Jerez Front.	4
Do Alejandro Hernandez García	Vda.	Tte. Cº. D. Julio Miguel Antón	Avia.		52974	40				21190	23328	1-11-81	Valladolid	4
Do Francisca Muñoz Alba	Vda.	Mayor 1º D. Manuel González Ramírez	Armd.		84334	40				33734	37115	1-12-81	Cádiz	4-9
Do Amparo Martínez Grau	Vda.	Alf. Cº. D. Salvador Luque Company	Inf.		52974	40				21190	23328	1-11-81	Baleares	4-11
Do Manuela Moreno Aguado	Vda.	S/tte. Esptº. D. Antonio Chamorro (Vinagre)	Int.		94670	40				37868	41584	1-10-81	Madrid	4-9

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	%. Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE			
							31-12-78	31-12-79	31-12-80	31-12-81				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
D <sup>a</sup> Ana de Miguel Pérez	Viuda	S/Tte. Espt <sup>s</sup> . D. Santos Alastrue (Solano)	Inf.		89230	40				35692	39232	1-11-81	Badajoz	4-9
D <sup>a</sup> María Borderas Pallaruelo	Viuda	Mtro. Hdor. D. Vicente Lain Borderas	CASE.		52794	40		21118		23652	26150	1-08-80	Barcelona	4-11
D <sup>a</sup> Aurora Contero Rivero	Viuda	Bg. D. Francisco Bernal Gordillo	Inf.		44270	60				26562	29347	1-11-81	(N. Extranjero) Zaragoza	4
M <sup>a</sup> Lourdes	Hf <sup>a</sup> .			1-06-91-96										
Francisco Javier	Hf <sup>a</sup> .			24-5-94-99										
D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Pérez Robles	Viuda	Bg. C. D. Trinidad Arcos López	Inf.		48642	40				19457	21422	1-07-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Manuela García Díaz	Viuda	Bg. C. D. Manuel Sánchez Penllado	Inf.		48642	40				19457	21422	1-11-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Mercedes Bohn Curbelo	Viuda	Bg. C. D. Francisco López Navas	Art.		51624	52				26845	29546	1-11-81	Las Palmas	4-12
M. Mercedes	Hf <sup>a</sup> .			26-08-82										
German	Hf <sup>a</sup> .			13-03-86										
D <sup>a</sup> Nieves Mera Urtasum	Viuda	Bg. C. D. Francisco Moreno Arjona	Ing.		47010	40				18804	20717	1-08-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Carmen Olalla Mera	Viuda	Bg. C. D. Antonio Rollo Pardeiro	Ing.		45378	40				18151	20011	1-08-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Eulogia Julian Velasco	Viuda	Bg. Músico D. Juan Bautista Mena (Francés)	Mús. M.		51342	40				20537	22622	1-08-81	Valencia	4
D <sup>a</sup> Manuela Martínez Medina	Viuda	Bg. Espt <sup>s</sup> : D. José Rubiales Grande	CASE.		54606	40				21842	24034	1-10-81	Cádiz	4
D <sup>a</sup> M. Otilia Buron Orejas	Viuda	Bg. D. Evaristo Santos Alonso	G. C.		62140	40		24856		27839	31000	1-12-80	Barcelona	4-9
D <sup>a</sup> Heliodora Sánchez Lucas	Viuda	Bg. D. Abraham González Hernández	P. N.		49710	40				19884	21917	1-12-81	Valladolid	4
D <sup>a</sup> Ceclia García Mena	Viuda	Sgto. 1 <sup>o</sup> D. Blas Gagete Muñoz	Ing.		47816	40				19126	21082	1-10-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Josefa Benitez Vulcan	Viuda	Sgto. 1 <sup>o</sup> D. Juan Antonio Aguilar La- (go)	Armd.		48904	70				34233	37716	1-12-81	Cádiz	4
Juan Antonio	Hf <sup>a</sup> .			29-09-88										
Encarnación	Hf <sup>a</sup> .			19-05-92										
Manuela	Hf <sup>a</sup> .			26-04-95										
D <sup>a</sup> Marina Martínez Pérez	Viuda	Sgto. D. José Urquiza Linde	Inf.		47010	40				18804	20717	1-12-81	Granada	4
D <sup>a</sup> Florentina Martín Rafael	Viuda	Sgto. D. Francisco Pachon Gordillo	Inf.		83320	40				33328	36704	1-12-81	Madrid	4-8
D <sup>a</sup> Agustina Saavedra Montada	Viuda	Sgto. Mús. D. José Mateos Lorente	Inf.		32430	40				20972	23093	1-10-81	Murcia	4-11
D <sup>a</sup> María Asenjo Rodríguez	Viuda	Sgto. D. Agustín Sola López	Ing.		46466	40				18586	20482	1-11-81	Guipúzcoa	4
D <sup>a</sup> Dolores Vidal Acuña	Viuda	Sgto. CMP. D. Fernando Escobar López	Mutil.		40482	40				16193	17894	1-11-81	Sevilla	4
D <sup>a</sup> Pilar Rodríguez Cabrera	Viuda	Sgto. CMP. D. Fermín González Martín	Mutil.		56238	40				22495	24739	1-09-81	Tenerife	4-11
D <sup>a</sup> Antonia Rufz Hernández	Viuda	Sgto. D. Bonifacio Yuste de la Asun- (ción)	Mutil.		54606	40				21842	24034	1-09-81	Avila	4
D <sup>a</sup> M. Resurrección Moral Gil	Hf <sup>a</sup> .	Sgto. CMP. D. Pedro Moral Abad	Mutil.		37218	25				11780	13075	1-03-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Balbina Brenlle Aguilero	Viuda	Sgto. CMP. D. Manuel Vila Paz	Mutil.		46446	40				18578	20506	1-10-81	La Coruña	4-11
D <sup>a</sup> Gloria Lahoz Valero	Viuda	Sgto. CMP. D. Joaquín Salvador Serr- (no)	Mutil.		37218	40				14887	16493	1-08-81	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> Josefina Herraiz Herraiz	Viuda	Sgto. CMP. D. Eugenio de las Heras (Cuesta)	Mutil.		37218	46				17120	18955	1-08-81	Madrid	4
Clara Isabel	Hf <sup>a</sup> .			11-01-85										
D <sup>a</sup> Delfina Fernández y García	Viuda	Sgto. CMP. D. Edmundo Ramos Sanchón	Mutil.		54626	40				21850	24010	1-11-81	Gijón	4
D <sup>a</sup> Carmen Castro Barreiro	Viuda	Sgto. CMP. D. José Castro Villar	Mutil.		56238	40				22495	24739	1-07-81	Pontevedra	4-11
D <sup>a</sup> Asunción Iglesias Vazquez	Viuda	Sgto. D. Manuel Iglesias Vazquez	P. N.		42114	40				16846	18600	1-09-81	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Luisa Bernal Domínguez	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Eugenio Gómez Aguado	Inf.		28383	30			9065	11780	13075	1-04-80	Madrid	4
D <sup>a</sup> Consuelo Alvarez Carigueta	Viuda	Cabo 1 <sup>o</sup> D. Antonio Pérez Trigo	P. N.		34174	40				13670	15211	1-11-81	Palencia	4
D <sup>a</sup> M. Paz Recuero Barbero	Viuda	Cabo D. Doroteo Jimeno Sánchez	Inf.		50798	40				20319	22387	1-02-81	Madrid	4-11
D <sup>a</sup> Piedad Vigo Nuñez	Viuda	Cabo D. José Velazquez Toril	Art.		32411	40				12964	14441	1-09-81	Málaga	4-14
D <sup>a</sup> Dolores Martínez Tudela	Viuda	Cabo Fog. D. Antonio Esteban Alonso	Armd.		52450	40				20980	23069	1-09-81	Cartagena	4-13
D <sup>a</sup> Josefa Quiles Hernández	Viuda	Cabo D. Francisco del Rio Anca	Armd.		45518	46			21398	26050	28836	1-08-80	Cartagena	4-13
Manuela	Hf <sup>a</sup> .			Incapacit.										
D <sup>a</sup> Carmen Ballas Couce	Viuda	Cabo D. José Santos Gómez	Armd.		47976	40				19190	21493	1-05-80	El Ferrol	4-13
D <sup>a</sup> Josefa Fernández Vales	Viuda	Sold. CMP. D. Antonio Rodríguez Gar- (cía)	Mutil.		28521	40				11780	13075	1-09-81	Orense	4
D <sup>a</sup> Romualda Góñi Beaunza	Viuda	Sold. CMP. D. Basilio Góñi Sengariz	Mutil.		29609	40				11844	13118	1-12-81	Navarra	4
D <sup>a</sup> Juana Alfonso García	Viuda	Carab <sup>a</sup> D. Juan Abujeta Bazar	Carab <sup>a</sup>		30198	40				13470	14079	1-01-81	Gerona	4
D <sup>a</sup> Isabel Sanz Berenguer	Viuda	Carab <sup>a</sup> D. Antonio Benito Dara	Carab <sup>a</sup>		32374	40				12950	14411	1-09-81	Valencia	4
D <sup>a</sup> Agueda Salas Soler	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Manuel Arroyo Martín	G. C.		31286	30				11780	13075	1-12-81	Cáceres	4
D <sup>a</sup> Magdalena Monforte Lozano	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Emiliano Iñiguez Sánchez	G. C.		30198	30				11780	13075	1-01-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Dionisia Ricote Espinosa	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. José García Domínguez	G. C.		33462	40				13385	14882	1-09-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Beatriz Mateos Cocaña	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Juan López Calzada	G. C.		32374	46				14892	16573	1-12-81	Gijón	4
Juan José	Hf <sup>a</sup> .			27-01-86										
D <sup>a</sup> Mercedes López Cruz	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Santiago López Sánchez	G. C.		31286	30				11780	13075	1-11-81	Barcelona	4
D <sup>a</sup> María Vazquez Vazquez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Domingo García Vazquez	G. C.		19600	40	7840	9220	10511	11780	13075	1-05-78	Pontevedra	4
D <sup>a</sup> Josefa García Pérez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Daniel Camoes Carrillo	G. C.		29110	30				11780	13075	1-08-81	Málaga	4

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos niños Fecha de caso D. M. A.	Requ- isitor Pesetas	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arancejo D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observa- ciones	
							H A S T A							DESDE Año 1982
							31-12-78	31-12-79	31-12-80	31-12-81				
							Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas			
D <sup>a</sup> María Gijón Benitez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Bernardo Benitez Blanes	G. C.		31286	30				11780	13075	1-10-81	Cádiz	4
D <sup>a</sup> Concepción Morales Moya	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Miguel Parejo Viedma	G. C.		30198	40				12079	13470	1-11-81	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Patrocínio Mascarell Mascarell	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Cipriano Mascarell Mascarell (rell)	G. C.		32374	40				12950	14411	1-11-81	Valencia	4
D <sup>a</sup> Primitiva Oliveras Fauro	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Jesús Candel Montoro	G. C.		32374	40				12950	14411	1-11-81	Gerona	4
D <sup>a</sup> Francisca Tendero Blanco	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Enrique Alba Palomo	G. C.		33462	40				13385	14882	1-08-81	Málaga	4
D <sup>a</sup> Rosario Valencia Lorenzo	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Alfonso Sevillano Arguiña- (no)	G. C.		33462	40				13385	14882	1-11-81	Navarra	4
D <sup>a</sup> Antonia Maeso Lapuente	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Manuel Fernández García	G. C.		34550	40				13820	15352	1-11-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Joaquina Jaimez Saez	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Francisco García Olivares	G. C.		34550	66				22803	25331	1-08-81	Melilla	4
M. Mercedes	Hf <sup>a</sup> .			28-01-85										
Angela	Hf <sup>a</sup> .			17-05-87										
Victoriano	Hf <sup>a</sup> .			31-03-89										
D <sup>a</sup> Magdalena Yanguela Gismera	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Antonio Peña Cunchillos	G. C.		30304	40			12122	13577	14882	1-02-80	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> Antonia Pérez Tripijana	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Emilio Ortiz García	G. C.		33462	40				13385	14882	1-12-81	Barcelona	4
D <sup>a</sup> Francisca Samperio Cobo	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Fausto Gómez García	G. C.		34550	40				13820	15352	1-11-81	Santander	4
D <sup>a</sup> M. Guadalupe Pareja Senen	Viuda	Pol. D. Alberto Serrano Alvarez	P. N.		32374	40				12950	14411	1-06-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Matilde-Amalia Sixto Pazos	Viuda	Pol. D. Federico Izquierdo Navas	P. N.		32374	40				12950	14411	1-12-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Isidora Soria Díez	Viuda	Pol. D. Florentino Méndez Pérez	P. N.		32374	40				12950	14411	1-11-81	Cádiz	4
D <sup>a</sup> Luisa M <sup>a</sup> Ibarra Poyo	Viuda	Pol. D. Jesús Vidan Velaz	P. N.		33462	40				13385	14882	1-11-81	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> Elisa Pampanas Pampanas	Viuda	Pol. D. Andrés Rojo González	P. N.		34550	56				19348	21493	1-11-81	Madrid	4
Visitación	Hf <sup>a</sup> .			22-02-86										
Andrés	Hf <sup>a</sup> .			7-01-90										
D <sup>a</sup> M. Purificación Marigorta González	Viuda	Pol. D. José Alvarez Lama	P. N.		34550	40				13820	15352	1-11-81	Oviedo	4
D <sup>a</sup> M. Teresa Marzal Albarran	Hf <sup>a</sup> .	GD. Excmo. Sr. D. Luis Marzal Albarran	Inf.		121764	25				30441	33453	1-04-81	Córdoba	
D <sup>a</sup> M. Rosario Chinchilla Garin	Hf <sup>a</sup> .	GE. Excmo. Sr. D. José Chinchilla Oran- (tes)	Invl.		114074	25				28519	31358	1-02-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Cecilia Rodríguez Villarroya	Hf <sup>a</sup> .	GE. H. Excmo. Sr. D. José Rodríguez (Pérez)	Invl.		124954	25				31239	34298	1-11-81	Zaragoza	4
D <sup>a</sup> M. Julia Fernández Curbera	Hf <sup>a</sup> .	Cor. D. Francisco Fernández Rovira	Inf.		91970	25			22993	25752	28490	1-12-80	Huelva	4
D <sup>a</sup> M. Montecarmelo Pérez Sanjuan	Hf <sup>a</sup> .	Cor. H. D. Francisco Pérez Guijarro	Ing.		98700	25				24675	27130	1-08-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> María Solani Madrid	Viuda	Cor. CMA. D. Carlos Solans Solans	Mutil.		118902	100				118902	130424	1-11-81	Lérida	4
D <sup>a</sup> Carmen Catalan Marin	Viuda	Tcol. D. Luis Blanco Novo	Inf.		93260	40				37304	41056	1-05-81	Madrid	15
D <sup>a</sup> M. Angeles Ardanaz López	Hf <sup>a</sup> .	Comte. D. Martín Ardanaz Iñiguez	Inf.		85570	25				21393	23565	1-09-81	Logroño	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Cruz Gozalo Viejo	Hf <sup>a</sup> .	Comte. D. Francisco Gozalo Quinta- (nilla)	Art.		91554	40				36622	40291	1-06-81	Segovia	16
D <sup>a</sup> Francisca Sancho Cabre	Hf <sup>a</sup> .	Cap. D. José Sancho Castells	Inf.		78968	25				19742	21764	1-05-81	Barcelona	17
D <sup>a</sup> Josefa Sancho Cabre	Hf <sup>a</sup> .													
D <sup>a</sup> Jerónima Gutiérrez Piña	Hf <sup>a</sup> .	Ofic. 1 <sup>a</sup> D. Antonio Gutiérrez Méndez	O. M.		71906	25			17977	20134	22352	1-08-80	Baleares	8
D <sup>a</sup> Concepción Díez Alvarez	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. José Díez Berciano	Inf.		70190	25				17548	19375	1-04-81	León	
D <sup>a</sup> Alberta Esteve Batlle	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Aurelio Esteve González	Cab.		72366	25				18092	19963	1-10-81	Tarragona	
D <sup>a</sup> Pilar Lobo Rufz	Hf <sup>a</sup> .	Tte. D. Alejandro Lobo Gómez de Ca- (so)	O. N.		84952	25				21238	23381	1-01-81	Madrid	8
D <sup>a</sup> Genoveva González Ordiales	Hf <sup>a</sup> .	Aux. May. Alma. D. Constantino González (lez Luengo)	Art.		89304	25				22326	24557	1-08-81	Madrid	4-8
D <sup>a</sup> Luisa Fernández Espinosa	Viuda	S/Tte. Espec. D. Luis del Rey Coro- (nado)	Parad.		41532	40		8306	9469	11780	13075	1-08-79	Madrid	4-18
D. Luis del Rey Merino	Hf <sup>a</sup> .				41352	40		8306	9469	11780	13075	1-08-79	Madrid	4-18
D <sup>a</sup> Catalina Bihiloni Mas	Viuda	S/Tte. D. Antonio Montero Sarvera	Espt <sup>a</sup> .		89230	40				35692	39232	1-04-81	Baleares	9-19
D <sup>a</sup> Luisa Puente Casquero	Hf <sup>a</sup> .	Bg. D. Lorenzo Puente Santamaría	Inf.		20890	25	6267	7950	9065	11780	13075	1-10-77	Madrid	15-30
D <sup>a</sup> M. Carmen Martín Perales	Hf <sup>a</sup> .	Bg. D. Antonio Martín Gutiérrez	Art.		44814	25				11780	13075	1-01-81	Granada	17
D <sup>a</sup> Dolores Martín Peralas	Hf <sup>a</sup> .													
D <sup>a</sup> Mercedes Romero Fernández	Viuda	Bg. D. Julio Frias González	Espt <sup>a</sup> .		57870	40				11780	13075	1-07-81	Zaragoza	4-20
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Pilar Frias Labordeata	Hf <sup>a</sup> .				57870	25				11780	13075	1-07-81	Zaragoza	4-20
D <sup>a</sup> Adoración Araujo Redondo	Viuda	Sgto. D. Antonio Atienza Romero	Inf.		38850	40				15540	17189	1-07-81	Barcelona	
D <sup>a</sup> María del Carmen Gómez Díez	Viuda	Sgto. D. José Lafuente López	Art.		26100	40	10440	11839	28762	32214	35763	1-10-78	Madrid (Nóm- Extranjero)	4-21- -23
D <sup>a</sup> Manuela Caballero Romero	Viuda	Sgto. D. Rafael Caballero Campos	Art.		14131	40	9862	11183	12972	14524	17424	1-09-76	Madrid	24
D. Jaime Sánchez López	Hf <sup>a</sup> .	Sgto. C.M.P. D. Manuel Sánchez Carro	Mutil.	19-11-82	37218	40				14887	16483	1-05-81	La Coruña	4
D <sup>a</sup> Dolores Viader Colomer	Viuda	Cabo 1 <sup>a</sup> D. Antonio Fernández Villan- (te)	P. N.		30910	30				11780	13075	1-12-81	Barcelona	4-25

BENEFICIARIOS Nombres y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo. Nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A							
							31-12-78	31-12-79	31-12-80	DESDE				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Año 1982											
				D. M. A.	Pesetas			Pesetas	Pesetas	D. M. A.				
D <sup>a</sup> Julia Martínez Belmar	Viuda	Cabo D. Vicente Belmar Nuñez	Art.		21950	40	8780	10641	12131	13587	14441	1-04-78	Valencia	4-14-21
D <sup>a</sup> M. Manuela Avellaneda Veas	Viuda	Fogo. Pref. D. Francisco Martínez (Arroyo)	Arm.		33700	40	13480	15286	17732	19860	22363	1-04-78	Cartagena	13-21
D <sup>a</sup> Sara Casal Chao	Viuda	Fog. Pref. D. Manuel Allegue Millarón (go)	Arm.		26800	40	10720	12156	14101	15793	18235	1-04-78	El Ferrol	13-21
D <sup>a</sup> Dolores Cárdenas Gómez	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Felipe Cárdenas Ranchal	G.C.		26416	25			9055	11780	13075	1-06-80	Cádiz	
D <sup>a</sup> Felipa Hernández Díez	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. José Hernández Hernández	G.C.		23500	25	6000	7950	9055	11780	13075	1-05-78	Navarra	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Angulo Díez	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Gregorio Angulo Saldaña	G.C.		32374	25			9055	11780	13075	1-03-81	Madrid	4
D <sup>a</sup> Francisca Fernández Fernández	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Joaquín López Alcaraz	G.C.		29332	40			11733	13141	14411	1-10-80	Madrid	21
D <sup>a</sup> Felisa García Montes	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Domingo Mellado Guerra	G.C.		28360	40			11344	12705	13941	1-03-80	Madrid	4
D <sup>a</sup> Adelina Barceló Canes	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Felipe Candel Bellijar	G.C.		27368	40			10955	12270	13470	1-11-80	Tarragona	4-21
D <sup>a</sup> M. Gloria Lázaro Marin	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. German Lázaro Gutiérrez	G.C.		25444	25			9065	11780	13075	1-11-80	Burgos	
D <sup>a</sup> Purificación Cruz Guardé	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Eliseo de Cruz Hernández	G.C.		34550	25			9065	11780	13075	1-06-81	Salamanca	
D <sup>a</sup> Agustina Sánchez Gómez	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Diego Sánchez Auñón	G.C.		32374	25				11780	13075	1-09-81	Barcelona	
D <sup>a</sup> Francisca García Zayas	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Miguel García Caravaca	G.C.		28360	25			9065	11780	13075	1-05-80	Málaga	
D <sup>a</sup> Manuela Fabregat Vidal	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Francisco Vinuesa Vidal	G.C.		34550	40				13820	15352	1-11-81	Castellón	15
D <sup>a</sup> María Eugenia Camacho Arranz	Hf <sup>a</sup> .	Gd <sup>a</sup> . D. Hermenegildo Camacho Ollero	G.C.		27388	25			9065	11780	13075	1-04-80	La Coruña	17-26
D <sup>a</sup> Margarit-a Camacho Arranz	Hf <sup>a</sup> .													
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> de la Purificación Camacho (Arranz)	Hf <sup>a</sup> .													
D <sup>a</sup> María Bárbara Amondo	Viuda	Gd <sup>a</sup> . D. Julián Aguarri Martínez	G.C.		28022	30				11780	13075	1-12-81	Navarra	4-27-28
D <sup>a</sup> Mariana Sánchez Sanmartín	Hf <sup>a</sup> .	Carab <sup>a</sup> . D. Ginés Sánchez Martínez	G.C.		26934	25				11780	13075	1-07-81	Barcelona	
D <sup>a</sup> Carmen Ferrera Rodríguez	Viuda	Pol. D. Leocadio Duque Ventura	P.A.		29110	30				11780	13075	1-12-81	Badajoz	27-29
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<b>OBSERVACIONES</b>														
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Art. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fe de Vida y, en su caso, expediente de incapacidad. Desde 1-1-81 los huérfanos menores de 18 años de edad ven aumentada su pensión en 10% del Regulador mensual. Al cumplir dicha edad les corresponde percibir el 6% hasta que cumplan los 23 años de edad, fecha de cese.</p> <p>4.- Percibirá, por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.</p> <p>6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.</p> <p>8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.</p> <p>9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.</p> <p>10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.</p> <p>11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.</p> <p>12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento 1º.</p> <p>13.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.</p> <p>14.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.</p> <p>15.- Rehabilitación.</p> <p>16.- Al cumplir los 23 años el día 10 de Mayo de 1990, pasará a percibirla con el 25% del Regulador. La percibirá de manos de su tutor legal D. Francisco Gozalo Viejo.</p> <p>17.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipante que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>18.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: La viuda el 40% de la mitad del Regulador y el huérfano el 40% de la otra mitad. Si uno de ellos pierde la aptitud legal su parte acrecerá a la del otro con el porcentaje que lleva asignado. El huérfano al cumplir los 23 años de edad el día 7-7-84 cesará de percibir pensión sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>19.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 16-6-76 (D.O. 164) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p>														

- 20.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: La viuda el 40% de la mitad del Regulador y la huérfana el 25% de la otra mitad. Si una de ellas pierda de la aptitud legal la pensión pasará a la otra en su totalidad con el porcentaje que lleva arruado, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 21.- Esta pensión está sujeta al Real Decreto-Ley 6/78 del 1 de febrero de 1978.
- 22.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 23.- Desde 1-1-80 hasta fin de febrero de 1980 percibirá 13.733 pts. mensuales. A partir de 1-3-80 le es de aplicación el Real Decreto-Ley 6/78, concediéndole el Sueldo Regulador de Capitán, a partir de dicha fecha.
- 24.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76 percibirá 5.653 pts. mensuales; todo el año 1977 percibirá 6.896 pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.
- 25.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-12-99, en que quedará extinguida.
- 26.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 1.560 pts. al Regulador real que le corresponde como comprendido en el art. 13 de la Ley 42/79.
- 27.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 1.034 pts. al Regulador real que le corresponde como comprendido en el art. 10 de la Ley 74/80.
- 28.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-12-96, en que quedará extinguida.
- 29.- Se rectifica la pensión temporal que se concedió por Orden de 25-6-58 (D.O. 157) y caducada en 23-3-77 y se le hace nuevo señalamiento de pensión vitalicia.
- 30.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77 percibirá 5.222 pts. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.

Madrid, 15 de febrero de 1982.— El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

## Fuerzas Armadas

### Anulación de señalamiento de haberes pasivos por pase a la Reserva activa

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar, para aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, se publica a continuación relación número 4/82, que anula los señalamientos de haber pasivo del personal que pasa a la Reserva activa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81 y Real Decreto 1611/81, que empieza con el coronel de Infantería D. Julián Alviña Comenge y termina con el guardia civil D. Joaquín Pérez Barea.

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO	ARMA O CUERPO	Orden y D.O. que publicó su señalamiento Haber pasivo	D.O. que publicó su pase a la Reserva Activa	A partir de:
D. Julián Alviña Comenge.	Coronel	Infantería	14-03-81 (65)	DOE. 238/81	1-10-81
D. José Lafita Portabella.	"	Ingenieros	11-02-81 (48)	" 223/81	1-10-81
D. Aurelio Flórez Vicente.	"	"	30-04-81 (119)	" 211/81	1-10-81
D. Marcelino García Villagómez.	"	"	09-06-81 (140)	" 195/81	1-09-81
D. Manuel González Martín.	"	"	20-05-81 (119)	" 191/81	1-09-81
D. Enrique Fernández Martín.	Coronel Honfº	Infantería	17-12-81 (1/82)	" 227/81	1-10-81
D. Félix García Escudero.	"	"	29-05-81 (140)	" 227/81	1-10-81
D. Fernando Basmonde Guitián.	"	"	19-08-81 (193)	" 230/81	1-09-81
D. Aníbal Sotelo Ramos.	"	Ingenieros	03-07-81 (157)	" 185/81	1-09-81
D. Manuel Romero Peñas.	Tte. Coronel	"	20-05-81 (119)	" 191/81	1-09-81
D. Juan Cardona García.	"	"	04-03-81 (65)	" 205/81	1-09-81
D. Juan Robles García.	"	"	30-04-81 (119)	" 205/81	1-09-81
D. Francisco de la Fuente Arévalo.	"	"	03-07-81 (157)	" 219/81	1-09-81
D. Leoncio Fernández García.	Comandante	"	25-06-81 (157)	" 185/81	1-09-81
D. Manuel Hernández Márquez.	"	Ofic. Militrs	03-12-80 (9/81)	" 189/81	1-09-81
D. Cándido Escobar Masse.	"	"	26-05-81 (129)	" 189/81	1-09-81
D. Manuel Bautista Gutiérrez.	"	"	03-07-81 (157)	" 195/81	1-09-81
D. Vicente Blázquez Leiva.	"	"	12-05-81 (119)	" 195/81	1-09-81
D. Luis Modino Licer.	"	"	01-04-81 (86)	" 200/81	1-09-81
D. Antonio Casado Gómez.	Comandante	C. I. T. A. C.	04-02-81 (86)	" 202/81	1-09-81
D. Luis Alonso Serrano.	Capitán	Ofic. Militrs	25-06-81 (157)	" 214/81	1-10-81
D. Arsenio González Valcárcel.	"	"	13-07-81 (168)	" 214/81	1-10-81
D. Polonio Galea Ramírez.	"	"	11-03-81 (68)	" 202/81	1-09-81
D. Severiano Antón Prados.	"	"	30-04-81 (119)	" 202/81	1-09-81
D. Rafael Fernández Pareja.	"	"	13-07-81 (168)	" 189/81	1-09-81
D. José Alfonso Fonseca.	"	"	13-07-81 (168)	" 189/81	1-09-81
D. Francisco Vicario Vicario.	"	"	18-02-81 (48)	" 189/81	1-09-81
D. Manuel Vega Torres.	"	"	12-05-81 (119)	" 189/81	1-09-81
D. Salyador de la Rosa Martel.	"	"	28-01-81 (36)	" 189/81	1-09-81
D. José Romero Pérez.	"	Ingenieros	21-01-81 (36)	" 197/81	1-09-81
D. Francisco Bazaga Holguín.	"	"	11-03-81 (68)	" 191/81	1-09-81
D. Francisco Moral Martos.	"	"	12-05-81 (119)	" 191/81	1-09-81
D. Fidel Carramolino Plaza.	"	C. I. A. C.	08-10-81 (238)	" 189/81	1-09-81
D. Vicente Vallejo Cuesta.	"	Topógrafo	03-07-81 (168)	" 199/81	1-09-81
D. Miguel Estrada Roldán.	"	"	20-05-81 (119)	" 199/81	1-09-81
D. José Martínez Peña.	Torp. Mayor (Tte)	Armada	03-12-80 (9/81)	DOM. 256/81	1-10-81
D. José Leiro García.	Tte. Máquinas	"	20-05-81 (100)	" 243/81	1-09-81
D. Juan Díaz Núñez.	Tte. Inf. Marina	"	18-02-81 (48)	" 230/81	1-09-81
D. Juan González Santamaría.	Tte. Inf. Marina	Armada	25-06-81 (157)	DOM. 230/81	1-09-81

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO	ARMA O CUERPO	Orden y D.O. que publicó su señalamiento Haber pasivo	D.O. que publicó su pase a la Reserva Activa	A partir de:
D. Luis Mejuto Buján.	Teniente	Ingenieros	11-03-81 (68)	DOE. 205/81	1-09-81
D. Victoriano Parra Albalá.	"	"	04-03-81 (65)	" 185/81	1-09-81
D. José Beltrán Marina.	"	C.A.I.A.C.	25-06-81 (157)	" 189/81	1-09-81
D. Manuel Fernández Ribalta.	"	Espt <sup>a</sup> . E.T.	04-03-81 (65)	" 212/81	1-09-81
D. Fernando Montes Arlucea.	"	"	25-03-81 (80)	" 212/81	1-09-81
D. Horacio Rodríguez Ferrero.	"	"	01-04-81 (86)	" 212/81	1-09-81
D. Manuel Bracero Nogueras.	"	Ingenieros.	03-12-80 (9/81)	" 205/81	1-09-81
D. Ramón Vázquez Santiago.	"	Espt <sup>a</sup> . E.T.	25-03-81 (80)	" 187/81	1-09-81
D. Miguel García Berna.	Subtte. Músic.	Armada	20-10-81 (246)	DOM. 238/81	1-09-81
D. Luis Pérez Arreal.	"	Músic. Militrs	04-03-81 (65)	DOE. 214/81	1-10-81
D. Antonio Ruiz González.	"	"	13-07-81 (168)	" 202/81	1-10-81
D. Antonio Andrada Salgado.	"	"	18-03-81 (76)	" 202/81	1-10-81
D. Irineo Alvaro Gómez.	"	"	04-03-81 (65)	" 202/81	1-10-81
D. José Barco Cirre.	"	"	11-03-81 (68)	" 194/81	1-09-81
D. Severo Berenguer Mira.	"	"	26-05-81 (129)	" 189/81	1-09-81
D. Ignacio Aldana Aldana.	"	"	17-07-81 (174)	" 194/81	1-09-81
D. José Gómez Juanes.	Subteniente	Guardia Civil	04-12-81 (286)	" 216/81	1-09-81
D. Hipólito Elipe Lozano.	"	Guardia Real.	25-06-81 (157)	" 226/81	1-10-81
D. José Blanco Benítez.	"	Espt <sup>a</sup> . E.T.	26-05-81 (129)	" 220/81	1-09-81
D. Angel Sánchez Sánchez.	Mto. Armero	C.A.S.E.	26-05-81 (129)	" 218/81	1-10-81
D. Desiderio Ruiz Arroyo.	"	"	17-07-81 (174)	" 220/81	1-09-81
D. Pedro Galán Calavia.	"	"	03-07-81 (157)	" 270/81	1-12-81
D. Mariano Rey Mallo.	Sargt. Fogonero	Armada	07-01-81 (16)	DOM. 245/81	1-10-81
D. Senén Caruncho Hermida.	"	"	07-01-81 (16)	" 227/81	1-09-81
D. Juan Cartelle Pérez.	"	"	19-08-81 (193)	" 227/81	1-09-81
D. José Burguillo Martín.	"	"	20-05-81 (100)	" 227/81	1-09-81
D. José Calvo Varela.	"	"	20-05-81 (100)	" 227/81	1-09-81
D. Cristóbal Astorga Ramos.	"	"	04-02-81 (36)	" 227/81	1-09-81
D. Angel Fernández Pérez.	"	"	22-04-81 (100)	" 227/81	1-09-81
D. José Veiga Pérez.	"	"	26-12-80 (16/81)	" 227/81	1-09-81
D. José Costa García.	"	"	11-03-81 (68)	" 237/81	1-10-81
D. Santiago Castillo Simarro.	Guardia	Guardia Civil	17-07-81 (174)	DOE. 219/81	1-09-81
D. Ramón Espejo Mesa.	"	"	09-06-81 (140)	" 219/81	1-09-81
D. Julio Blázquez Hernando.	"	"	04-03-81 (65)	" 219/81	1-09-81
D. Juan Carvajal Macías.	"	"	30-04-81 (119)	" 219/81	1-09-81
D. Acacio Contreras Hernáiz.	"	"	11-03-81 (68)	" 219/81	1-09-81
D. Antonio Cabrera Díaz.	"	"	25-06-81 (157)	" 219/81	1-09-81
D. Antonio Navarro Albusat.	"	"	09-06-81 (140)	" 219/81	1-09-81
D. Cristóbal García Rodríguez.	"	"	13-07-81 (178)	" 219/81	1-09-81
D. Alonso Cuesta Pinar.	Guardia	Guardia Civil	11-03-81 (68)	DOE. 219/81	1-09-81

NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO	ARMA O CUERPO	Orden y D.O. que publicó su señalamiento Haber pasivo	D.O. que publicó su pase a la Reserva Activa	A partir de:
D. Antonio Fernández Mejías.	Guardia	Guardia Civil	04-03-81 ( 65)	DOE. 219/81	1-09-81
D. Miguel Fernández Sastre.	"	"	11-03-81 ( 68)	" 219/81	1-09-81
D. Blas Olivares Mesas.	"	"	04-03-81 ( 65)	" 219/81	1-09-81
D. José Fernández López-Muñoz.	"	"	06-12-80 (16/81)	" 219/81	1-09-81
D. Federico Arranz Castillejo.	"	"	11-03-81 ( 68)	" 219/81	1-09-81
D. Antonio Fernández Iglesias.	"	"	19-08-81 (193)	" 219/81	1-09-81
D. Ignacio Garay Valiente.	"	"	19-08-81 (193)	" 219/81	1-09-81
D. Manuel Campos Salgado.	"	"	18-09-81 (224)	" 219/81	1-09-81
D. Manuel Córdoba Martín.	"	"	20-10-81 (246)	" 219/81	1-09-81
D. Segundo Domínguez Cal.	"	"	12-05-81 (119)	" 240/81	1-09-81
D. Francisco Delgado Limas.	"	"	26-05-81 (129)	" 240/81	1-10-81
D. Clemente Vidal Rodríguez.	"	"	17-07-81 (174)	" 240/81	1-10-81
D. Julián Hernández Velázquez.	"	"	04-03-81 ( 65)	" 240/81	1-10-81
D. Manuel Rérez Quintana.	"	"	01-04-81 ( 86)	" 240/81	1-10-81
D. Porfirio Prieto Fraile.	"	"	18-02-81 ( 48)	" 240/81	1-10-81
D. Diego Carvayo García.	"	"	25-06-81 (157)	" 240/81	1-10-81
D. Adolfo Fernández Berdones.	"	"	12-05-81 (119)	" 240/81	1-10-81
D. Julián París Fraile.	"	"	04-03-81 ( 65)	" 240/81	1-10-81
D. José Vázquez Fernández.	"	"	08-10-81 (238)	" 240/81	1-10-81
D. Angel Cerezueta García.	"	"	01-04-81 ( 86)	" 279/81	1-11-81
D. Emilio Hernández Rodríguez.	"	"	20-05-81 (119)	" 279/81	1-10-81
D. Faustino Veiga Vázquez.	"	"	03-07-81 (157)	" 279/81	1-11-81
D. José Castro Ordóñez.	"	"	26-05-81 (129)	" 279/81	1-10-81
D. Antonio Mirón Guirao.	"	"	26-05-81 (129)	" 279/81	1-11-81
D. Miguel Maldonado Soler.	"	"	12-05-81 (119)	" 279/81	1-11-81
D. José González Fernández.	"	"	30-04-81 (116)	" 279/81	1-10-81
D. Francisco Rolán Rodríguez.	"	"	04-03-81 ( 65)	" 279/81	1-10-81
D. Francisco Romero Ocaña.	"	"	13-07-81 (178)	" 279/81	1-11-81
D. Ernesto Pérez Frisa.	"	"	21-01-81 ( 36)	" 279/81	1-11-81
D. Federico Becerra Florido.	"	"	19-08-81 (193)	" 279/81	1-11-81
D. José Jiménez Crespo.	"	"	30-04-81 (119)	" 279/81	1-11-81
D. Joaquín Pérez Barea.	Guardia	Guardia Civil	13-07-81 (168)	DOE. 279/81	1-11-81

Madrid, 9 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

### Fuerzas Armadas

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 43 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el coronel honorario de Aviación D. Juan Teijeira Rodríguez y termina con el policía nacional D. Luis Jiménez Villar.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

NOMBRE Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	fecha de arranque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D. Juan Teijeira Rodríguez.	Coronel Hº	Aviación	56.000	90	1-11-78				59.400	69.201	79.581	89.131	97.668	La Coruña	(2.34.40)
D. Luis María Diego López..	Tte. Coronel	Intdª Armada	90.540	80	1-12-81							72.432	79.760	Madrid	(41)
D. Juan Parreño Rodríguez..	Comandante	Sanidad M.	77.410	50	1-11-81							38.705	42.720	Madrid	Voluntario
D. José Fereas-Ojeda y Gutiérrez	Calculador	Mª Armada	97.200	90	1-01-82								87.480	Cádiz	(3)
D. Emilio Vega González....	Comandante	Aviación	84.102	90	1-05-80						75.692	84.775	93.830	Madrid	(42)34)
D. Pedro Velasco de Dios....	Id.	Id.	78.270	90	1-12-80						70.443	78.896	87.480	Madrid	(34.42)
D. José Pérez de los Cobos Llamas.....	Capitán	Id.	67.268	80	1-01-79					53.814	62.424	69.915	76.701	Madrid	(34.43)
D. Guillermo Sánchez Martínez	Id.	Guardia Civil	88.232	90	1-01-82							79.409	79.409	Cádiz	(13)
D. José Rovira Garrido.....	Id.	P.Nacional	88.232	80	1-02-82								70.586	Barcelona	(14)
D. Mariano Díaz Ordoñez....	Id.	Id.	86.468	80	1-01-82								69.174	Madrid	(14)
D. Eulogio Sánchez García....	Teniente	Id.	78.088	80	1-02-82								62.470	Salamanca	(15)
D. Antonio Fernández Carreira	Tte. Comptª	Intendencia	64.750	80	1-12-81						51.800	57.296	70.586	La Coruña	(5)
D. Angel Lorenzo Rodríguez..	Subteniente	P.Nacional	58.056	80	1-02-82								46.445	Cádiz	(15)
D. Fructoso Serrano Martín	Sargento 1ª	Id.	42.920	200	1-11-81							85.840	94.824	Madrid	(44.45)
D. Manuel González Bango....	Id.	Id.	53.292	80	1-01-82								42.634	Gijón	(15)
D. Manuel Molina Cáliz.....	Id.	Id.	53.880	80	1-02-82								43.104	Córdoba	(15)
D. Francisco García Chaves..	Id.	Id.	53.880	80	1-01-82								43.104	Barcelona	(15)
D. José Baena Borrachero....	Sargento	Legión	41.026	90	1-09-81								36.923	Madrid	(46)
D. José Martí Font.....	Id.	Aviación	13.798	60	1-09-76		8.279	10.101						Madrid	(46)
D. Antonio Rodríguez Arroyo	Cabo 1ª	P.Nacional	30.910	200	1-11-81								61.820	Madrid	(47)
D. Manuel Teno Teno.....	Id.	Id.	37.438	80	1-12-81								29.950	Sevilla	(18)
D. Antonio Ruiz Soldavila....	Legionario	Legión	22.124	90	1-09-79						19.912	22.899	27.702	Gerona	
D. Ernesto Díaz Palenzuela..	Guardia	Gua. Civil	35.638	80	1-11-81								28.510	Valencia	(48)
D. Francisco Carretero Unica	Id.	Id.	30.198	90	1-08-81								27.178	Granada	(49)
D. Eusebio Sánchez Fernández	Id.	Id.	30.198	80	1-09-81								24.158	Madrid	(49)
D. Antonio Domínguez Arjona	Id.	Id.	30.198	80	1-12-81								24.158	Málaga	(49)
D. David Martín Rodríguez...	Id.	Id.	32.500	80	1-01-82								26.000	Toledo	
D. Miguel Estradera Soler...	Id.	Id.	21.940	80	1-06-80							17.552	21.056	Musca	(50)
D. Aladino Rodríguez Soto...	Id.	Id.	24.812	80	1-02-81								19.850	Pontevedra	(51)
D. Maximiliano Gil Amigo....	Id.	Id.	30.198	50	1-11-81								15.099	Barcelona	(52)
D. Jesús Ortín Collados....	Id.	Id.	30.198	50	1-11-81								15.099	Cartagena	(52)
D. Lorenzo Corrales Valiente	Id.	Id.	30.742	50	1-12-81								15.371	Cócoros	(52)
D. Asensio Rodríguez Robles	Id.	Id.	30.198	50	1-11-81								15.099	Madrid	(52)
D. Gervasio Barberá Llisó...	Id.	Id.	29.110	50	1-12-81								14.555	Valencia	(52)
D. Manuel Rebelo Maciñeiras	Policia	P.Nacional	30.198	200	1-11-81								60.396	La Coruña	(53)
D. Francisco Salas Mañas...	Id.	Id.	35.638	80	1-10-81								28.510	Alicante	(48)
D. Jaime Vives Vives.....	Id.	Id.	37.204	80	1-01-82								29.763	Salamanca	(19)
D. Carlos Fernández Barrera	Id.	Id.	32.374	80	1-12-81								25.899	Vizcaya	(54)
D. Luis Fernández Caldeiro...	Id.	Id.	25.846	80	1-11-81								20.677	Madrid	
D. Francisco García Orihuela	Id.	Id.	24.758	30	1-11-81								7.427	Granada	(52)
D. Teodoro Sánchez Collada..	Id.	Id.	25.846	30	1-11-81								7.754	Cuenca	(52)
D. Carlos Carmona Gutiérrez	Id.	Id.	24.758	30	1-11-81								7.427	Granada	(52)
D. Luis Jiménez Villar.....	Id.	Id.	24.758	30	1-11-81								7.427	Jáen	(52)

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento, para la aplicación de Derechos Pasivos, la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

**OBSERVACIONES:**

- (2) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
- (3) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- (5) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- (13) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.415,- pesetas, por la pensión de la Flaca de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (14) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 707,- pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (15) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 586,- pesetas, por la pensión de la Cruz de la Constancia en el Servicio.
- (18) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 586,- pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (19) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 532,- pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio.
- (34) - Previa liquidación y Reducción de Las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

- (40) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.992,- pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de Diciembre de 1.978; durante el año 1979, percibirá 2.210,- pesetas mensuales; durante el año 1980, percibirá 2.445,- pesetas mensuales; durante el año 1981, percibirá 2.738,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 2.957,- pesetas mensuales.
- (41) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 655,- pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de Diciembre de 1981 y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 707,- pesetas mensuales.
- (42) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2.445,- pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de Diciembre de 1980; durante el año 1981, percibirá 2.738,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 2.957,- pesetas mensuales.
- (43) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.060,- pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de Diciembre de 1979; durante el año 1980, percibirá 1.170,- pesetas mensuales; durante el año 1981, percibirá 1.310,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 1.415,- pesetas mensuales.
- (44) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 328,- pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constanza en el Servicio hasta fin de Diciembre de 1981 y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 354,- pesetas mensuales.
- (45) - Con derecho a percibir por una sola vez la indemnización de 764.130,- pesetas, con arreglo al artº 29.1 de la Ley 19/74.
- (46) - Este haber pasivo lo percibirán quienes acrediten ser sus legítimos herederos hasta fin de Septiembre de 1977, por fallecimiento del causante el día 3-9-77.
- (47) - Con derecho a percibir por una sola vez la indemnización de 423.150,- pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artº 29.1 de la Ley 19/74.
- (48) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 548,- pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio hasta fin de Diciembre de 1981 y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 586,- pesetas mensuales.
- (49) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 328,- pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio hasta fin de Diciembre de 1981 y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 354,- pesetas mensuales.
- (50) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1980 por aplicación del artº 13 de la Ley 42/79, percibirá la cantidad de 18.800,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1981, percibirá las cantidades consignadas en la relación.
- (51) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1981 por aplicación del artº 10 de la Ley 74/80, percibirá la cantidad de 20.677,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá la cantidad consignada en la relación.
- (52) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1981, por no alcanzar la pensión mínima percibirá 17.960,- pesetas mensuales y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá la cantidad consignada en la relación.
- (53) - Con derecho a percibir por una sola vez la indemnización de 527.364,- pesetas, de acuerdo con el artº 29.1 de la Ley 19/74.
- (54) - Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 498,- pesetas, por la pensión de la Gratificación de Permanencia en el Servicio hasta fin de Diciembre de 1981 y desde 1.º de Enero de 1982, percibirá 532,- pesetas mensuales.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 33 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el Teniente de Ingenieros D. Manuel Mulas Díaz y termina con el carabnero D. Alfonso Alonso Torres.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

NOMBRE Y APELLIDOS	Empleo	Arma o Cuerpo	Regulador Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1975 Pesetas	Año 1976 Pesetas	Año 1977 Pesetas	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones	
D. Manuel Milas Díaz.....	Teniente	Ingenieros	62.100	90	1-04-78				55.890	65.112	74.879	83.864	92.243	Madrid	(3.34.40)	
D. Antonio Barroso Carrillo	Oficial 3º	Armada	61.300	90	1-04-78				55.170	64.273	73.914	82.784	91.184	Madrid	(3.34.40)	
D. Isidoro Manzanera Serrano	2º Maqts	Id.	64.100	90	1-04-78				57.690	67.209	77.290	86.565	94.889	Valladolid	(3.34.40)	
D. Eugenio López Vela.....	Brigada	Infantería	55.000	90	1-04-78				49.500	58.163	67.469	75.565	82.584	Barcelona	(4.34.40)	
D. Antonio Gómez Beños.....	Maestre	Armada	35.700	30	1-04-78				10.710	12.145	14.088	17.960	19.935	Barcelona	(10.34.40)	
D. Tomás Ascandón González	Sargento	Infantería	57.000	60	1-04-78				34.200	40.185	46.615	52.209	56.850	León	(4.34.40)	
D. Marcial Ubeda-Portugués Fernández.....	Id.	Artillería	57.800	90	1-04-78				52.020	61.124	70.904	79.412	86.288	Madrid	(4.34.40)	
D. Pedro Fernández Quintana	Id.	Id.	55.200	30	1-04-78				16.560	19.458	22.571	25.280	27.616	Madrid	(4.34.40)	
D. Juan de Diego Narrós.....	Id.	Ingenieros	67.100	90	1-04-78				60.390	70.354	80.204	89.828	99.389	Madrid	(1.34.40)	
D. Federico Rodríguez Márquez	Sargtº Mús	Músicas M.	35.100	90	1-04-78				31.590	37.434	43.049	48.215	52.488	Madrid	(8.34.40)	
D. Saturnino Peña García...	Sargento	Gua.Civil	55.800	90	1-04-78				50.220	59.069	68.450	76.664	83.642	León	(4.34.40)	
D. José Pina Jiménez.....	Id.	Id.	50.300	60	1-04-78				30.180	35.793	41.878	46.903	50.734	Madrid	(5.34.40)	
D. Ciríaco Guillén García.	Cabo	Infantería	25.044	30	1-11-79					7.513	13.820	17.960	19.935	Guadalajara	(11.40.41)	
D. José Luis Chacón Rodríguez	Id.	Id.	33.300	30	1-04-78				9.990	12.120	13.820	17.960	19.935	Cartagena	(8.40)	
D. Clemente Pulido Gutiérrez	Id.	Id.	33.900	30	1-04-78				10.170	12.120	13.859	17.960	19.935	Madrid	(8.40)	
D. Hermínio Sánchez Medina	Id.	Id.	21.150	30	1-04-78				6.345	12.120	13.820	17.960	19.935	Madrid	(11.40.42)	
D. Francisco Ontalvilla Le dina.....	Id.	Artillería	28.383	30	1-06-80							8.515	17.960	19.935	Santander	(11.40.43)
D. José Manuel Pino Antolín	Id.	Id.	20.550	30	1-04-78				6.165	12.120	13.820	17.960	19.935	Barcelona	(11.40.42)	
D. Pedro Fernández López...	Id.	Id.	27.654	30	1-05-80						8.296	17.960	19.935	Madrid	(11.40.43)	
D. Andrés Saavedra Regueiro	Cabo Artº	Armada	35.700	30	1-04-78				10.710	12.145	14.088	17.960	19.935	Orense	(10.40)	
D. Antonio Romero Rebón...	Id.	Id.	35.700	30	1-04-78				10.710	12.145	14.088	17.960	19.935	Madrid (Nóm. ext)	(10.40)	
D. Juan Antonio Fernández Calabria.....	Cabo Mecánico	Aviación	57.000	90	1-04-78				51.300	60.278	69.922	78.313	85.230	Madrid	(4.34.40)	
D. Hermínio Escarda González	Id.	Id.	56.200	90	1-04-78				50.580	59.432	68.941	77.214	84.172	Madrid	(4.34.40)	
D. Rafael Ortega Moreno...	Id.	Id.	48.900	90	1-04-78				44.910	53.263	62.318	69.796	75.971	Madrid	(5.34.40)	
D. Francisco Barríos Juberías	Cabo	Id.	53.500	30	1-04-78				16.050	19.035	22.271	24.944	26.778	Alicante	(5.40)	
D. Ciríaco Conral Cajate...	Id.	Gua.Civil	48.300	90	1-04-78				43.470	51.555	60.319	67.557	73.454	Sevilla	(5.34.40)	
D. Francisco González Parada	Guardia	Id.	22.800	60	1-04-78				13.680	16.088		20.541	22.322	Navarra	(40)	
D. José Castro Bujalance...	Id.	Id.	27.388	30	1-11-80						8.216	17.960	19.935	Córdoba	(40.43)	
D. Luis Alvarez Rodríguez...	Id.	Id.	22.800	30	1-04-78				6.840	12.120	13.820	17.960	19.935	Barcelona	(40.42)	
D. Leandro Quevara Santos...	Carabiniere	Carabineros	22.000	60	1-04-78				13.200	15.523	17.696	19.820	21.617	Salamanca	(40)	
D. Miguel Ortiz Compañ.....	Id.	Id.	23.600	30	1-04-78				7.080	12.120	13.820	17.960	19.935	Corona	(40.42)	
D. Juan Cuartero Asensio...	Id.	Id.	20.400	30	1-04-78				6.120	12.120	13.820	17.960	19.935	Navarra	(40.42)	
D. Alfonso Alonso Torres...	Id.	Id.	24.400	30	1-04-78				7.320	12.120	13.820	17.960	19.935	Baleares	(40.42)	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, artº 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento, para la aplicación de Derechos Pasivos, la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (B.O. del Estado núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

**OBSERVACIONES:**

- (1) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
- (3) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
- (4) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
- (5) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
- (8) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
- (10) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
- (11) - Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo 1º.
- (34) - Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (40) - Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 Orden de Hacienda de 30-10-80 (D.O. nº 271).
- (41) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1979, por no alcanzar la pensión mínima, percibirá la cantidad de 12.120,- pesetas mensuales y desde la de Enero de 1980, percibirá las cantidades consignadas en la relación.
- (42) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1.978, por no alcanzar la pensión mínima, percibirá la cantidad de 9.300,- pesetas mensuales y desde la de Enero de 1.979, percibirá las cantidades consignadas en la relación.
- (43) - Desde la fecha de arranque a fin de Diciembre de 1980, por no alcanzar la pensión mínima, percibirá la cantidad de 13.820,- pesetas mensuales y desde la de Enero de 1981, percibirá las cantidades consignadas en la relación.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino.*



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Situaciones

*Resolución de 16 de noviembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José María García Durán.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de febrero de 1982, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don José María García Durán, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1981.—  
El Director, *Francisco Laina García.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

*Resolución de 14 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Longinos Castilla Orgaz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro

y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional, don Longinos Castilla Orgaz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 14 de diciembre de 1981.—  
El Director, *Francisco Laina García.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

*Resolución de 11 de enero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Capitán D. Francisco Sotos García.  
Fecha de retiro: 3 de abril de 1982.

Otro, D. Julián Sánchez Lozano.  
Fecha de retiro: 7 de abril de 1982.

Otro, D. Santiago Monterde Belda.  
Fecha de retiro: 20 de abril de 1982.

Teniente D. Fidel Moreno Fernández.  
Fecha de retiro: 7 de abril de 1982.

Otro, D. José Alemán Santana.  
Fecha de retiro: 13 de abril de 1982.

Otro, D. Marcos Hernández Domín-

guez. Fecha de retiro: 25 de abril de 1982.

Subteniente D. Antonio Cobos Sánchez. Fecha de retiro: 14 de abril de 1982.

Brigada D. Antonio Navarro Beneyto. Fecha de retiro: 5 de abril de 1982.

Otro, D. Juan Pérez Vaiero. Fecha de retiro: 15 de abril de 1982.

Otro, D. Víctor Real Martínez. Fecha de retiro: 20 de abril de 1982.

Sargento primero D. Enrique González Lizán. Fecha de retiro: 11 de abril de 1982.

Otro, D. Fermín Navarro Pérez. Fecha de retiro: 19 de abril de 1982.

Otro, D. Domingo Señor Martínez. Fecha de retiro: 25 de abril de 1982.

Policía primera D. Salvador Quiñones García. Fecha de retiro: 12 de marzo de 1982.

Otro, D. Teodoro Achiaga Martínez. Fecha de retiro: 1 de abril de 1982.

Otro, D. Edesio Fernández Oña. Fecha de retiro: 8 de abril de 1982.

Otro, D. Aurelio Navarro González. Fecha de retiro: 8 de abril de 1982.

Otro, D. Antonio Ramírez García. Fecha de retiro: 9 de abril de 1982.

Otro, D. Francisco Muñoz Hernández. Fecha de retiro: 11 de abril de 1982.

Otro, D. Francisco Ferrer Vázquez. Fecha de retiro: 13 de abril de 1982.

Otro, D. Nemesio Fernández Largo. Fecha de retiro: 15 de abril de 1982.

Otro, D. José González Muñoz. Fecha de retiro: 15 de abril de 1982.

Otro, D. Felipe Otero Lago. Fecha de retiro: 28 de abril de 1982.

Otro, D. Bruno Marcos Copete. Fecha de retiro: 29 de abril de 1982.

Policía D. Juan Marcos Encinas. Fecha de retiro: 1 de abril de 1982.

Otro, D. Alfredo Sancho Ortega. Fecha de retiro: 13 de abril de 1982.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1982.—El Director, *Francisco Laina García.*

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 46, de 23-2-82.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-4-82

A las diez horas (10,00) del día cuatro (4) de marzo próximo, se constituirá la mesa de contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, vía de San Fernando, núm. 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para la

adquisición por concurso urgente de diverso mobiliario, menaje, decoración y necesidades de la Residencia de Oficiales de esta plaza, por un importe de 50.253.000,00 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) en un sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también rotulado.

Las bases que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.

Núm. 63

P. 1-1